



AlterMundo_{S.R.L.}

Servicios al Tercer Sector

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA FINAL

Proyecto	Fortalecido el derecho a la Educación y promovido el derecho a la cultura en 3 municipios de la Mancomunidad Puca, norte de Lempira, Honduras.
Presentada a	Fundación del Valle y CEPROD.
Financiador	Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
Fecha de Presentación	28 de Febrero 2014.

CONTENIDO

0.	RESUMEN EJECUTIVO.....	4
I.	INTRODUCCIÓN:.....	12
	Antecedentes y Objeto de la evaluación:	12
	Preguntas principales y criterios:	14
	Metodología empleada en la evaluación:	18
	Presentación del equipo de trabajo:	23
I.	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA:.....	24
	Antecedentes del Trabajo de Fundación del Valle y CEPROD en la Zona y en el país.	24
II.	DESCRIPCIÓN Y CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA.....	25
	Experiencias previas que dan origen al proyecto.	25
	Breve descripción del proyecto evaluado:	26
	Organización y Gestión del proyecto evaluado:	27
	Contexto socioeconómico de la Mancomunidad PUCA:	28
	Situación de la Niñez y Juventud en la Mancomunidad PUCA:.....	30
III.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA:.....	31
	Pertinencia:	31
	Adecuación:.....	32
	Coherencia:	33
	Lógica de programática del proyecto	33
	Indicadores:.....	35
	Sistemas de seguimiento:.....	36
	Mecanismos de coordinación y comunicación entre los diferentes niveles del proyecto.	36
	Alineamiento:.....	36
IV.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:	37
	Eficiencia:	37
	Eficacia:	38
	Armonización	45

Cobertura	45
Viabilidad/Sostenibilidad:.....	45
Empoderamiento a nivel local:.....	47
Impacto:	48
Enfoque de DDHH:	49
Enfoque de Género:	49
V. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN:	51
Formulación y Coherencia:.....	51
Seguimiento y Coordinación Institucional:.....	52
Eficiencia y Eficacia:.....	52
Impactos generados por el proyecto:.....	52
Sostenibilidad:.....	53
Enfoque de derechos y Género:	54
VI. RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN:.....	55
Aspectos de formulación.....	55
Acompañamiento y seguimiento.....	55
Sostenibilidad:.....	56
Enfoque de Derechos:	57
VII. LECCIONES APRENDIDAS.	57
Aprendizajes Sectoriales.....	57
Aprendizajes en cuanto al diseño.....	58
Aprendizajes en cuanto al acompañamiento y seguimiento	58
Aprendizajes en cuanto a los enfoques.....	58
ANEXOS.....	59
Anexo 1. Bibliografía Consultada.....	59
Anexo 2. Tablas Resumen.....	60
Anexo 3. Ficha de Análisis de Identificación.	68
Anexo 4. Formato de Entrevista a Docentes.	69
Anexo 5. Formato de Encuesta Aplicada a Titulares De Derechos.	72

0. RESUMEN EJECUTIVO.

Justificación y Metodología de Evaluación:

Fundación del Valle FdV, haciendo eco de los valores promulgados en su declaratoria de misión y visión, orienta su trabajo al acompañamiento en forma consensuada con los socios locales junto a quienes trabaja con el fin de contribuir al desarrollo humano y a la erradicación de la pobreza. Dentro de este contexto y en el marco del proyecto **“Fortalecido el Derecho a la Educación y Promovido el Derecho a la Cultura en 3 Municipios de la Mancomunidad PUCA, Norte de Lempira, Honduras”** Expte.: 11-PR1-0439 ejecutado por Fundación del Valle (FdV) y la ONGD local CEPROD (Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo), y financiado por la AECID en su convocatoria de proyectos de 2011, se plantea la realización de la presente evaluación con el **objetivo principal** de **verificar la calidad de la intervención, extracción de lecciones aprendidas y elaboración de recomendaciones concretas de mejora en futuros proyectos.**

Las **fases en las que se ha desarrollado la evaluación**, con sus respectivas herramientas y plan de trabajo han sido: (1) **diseño de la evaluación** (se elaboró un diseño de la evaluación en consenso con CEPROD como el principal actor de la evaluación); (2) **trabajo de gabinete** (durante esta fase, se realizó toda la revisión documental relacionada con el proyecto que ayudó a comprender mejor el contexto en el que se desarrolla el mismo); (3) **trabajo de campo** (técnicas y herramientas diseñadas en la fase de gabinete, integrando métodos cuantitativos como la encuesta, con técnicas cualitativas, diseñadas para promover la participación de las personas y fomentar su reflexión, como grupos focales, entrevistas grupales, observación directa y realización de entrevistas a diferentes niveles); (4) **análisis de resultados y elaboración de Informes** (se realizó el análisis de los resultados triangulando los datos con las diferentes fuentes de información para tener una visión desde diferentes enfoques; de igual modo, se elaboró un informe borrador de la evaluación, retroalimentación de la misma y construcción de recomendaciones y lecciones aprendidas).

La **amplitud de muestra de la evaluación** incluyó la realización de **270 encuestas, 10 entrevistas semi-estructuradas a autoridades y representantes de instituciones locales, entrevistas con personal vinculado al proyecto y entrevistas con directivos de CEPROD.**

Síntesis del proyecto evaluado:

Específicamente desde el año 2009, CEPROD y Fundación del Valle han ejecutado conjuntamente 10 proyectos en la Mancomunidad PUCA, al norte del departamento de

Lempira (Honduras), fruto de la **alianza estratégica existente entre Fundación del Valle, CEPROD y la Mancomunidad**: tres proyectos financiados por AECID entre ellos el objeto de esta evaluación, un programa financiado por la Comunidad Autónoma de Madrid en 2009 y otro proyecto también financiado por CAM que se inició el 1 de enero de 2013. Las 5 intervenciones se desarrollan en la Mancomunidad PUCA.

El proyecto evaluado tenía como **objetivo general fortalecer el derecho a la educación y promover el derecho a la cultura** en 4 centros escolares de 3 municipios de Mancomunidad PUCA: Matasanos (Talgua), Río Blanco (La Iguala) así como en la escuela Francisco Morazán y el instituto San Rafael del casco urbano de San Rafael. Con ello se buscaba ampliar la cobertura y disponibilidad en 3 escuelas para 469 niños/as. Además se buscaba mejorar la calidad educativa de los 3 centros citados y del Instituto de S. Rafael de Educación Media (12-18 años). En los 4 se planteaba el **fortalecimiento de capacidades locales** y la **participación ciudadana y comunitaria**. A la vez se promovería la **participación, disponibilidad y accesibilidad a la vida cultural y artística de jóvenes** de Mancomunidad PUCA, así como su **formación en cultura de paz**, como medios de enseñanza y prevención de violencia juvenil. Finalmente, se buscaba **organizar y/o fortalecer 3 grupos artísticos integrados por jóvenes** mediante el **acompañamiento técnico de instituciones locales claves** en esta materia, finalizando con la **organización y desarrollo de festivales artísticos** por parte de los y las jóvenes involucrados en el proyecto.

Conclusiones de la Evaluación:

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN Y NIVEL DE LOGRO EN BASE A RESULTADOS	
FORMULACIÓN Y COHERENCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto es pertinente a una realidad local y nacional, y contribuye en gran manera a fortalecer el sistema educativo a nivel local. 2. En el contexto en el que se desarrolla el proyecto, las acciones planteadas son las adecuadas. No obstante se debe dar el salto cualitativo y contribuir mediante acciones integrales que consideren todos los factores que inciden en la calidad educativa. 3. El proyecto tiene una lógica de intervención objetivo-resultado adecuada. Así como la relación entre actividades – resultados es lógica y coherente salvo en algunas excepciones. 4. No siempre el incremento de la capacidad de matrícula, lleva a un incremento en la cantidad de niños matriculados. Hubo factores externos que condicionaron este hecho. 5. La mayoría de indicadores son de actividades, no tanto de

	<p>resultados y objetivos.</p> <p>6. No se contó con una línea de base, que permita la comparación y medir el impacto. Aunque se hizo un diagnóstico, este fue casi al final del proyecto. De igual manera la no aplicación de procesos y metodologías para la sistematización ha impedido de cierta manera la adecuada utilización de los indicadores formulados y como tal la evaluación objetiva del proyecto.</p> <p>7. El proyecto está en las líneas prioritarias de diferentes políticas del país: Visión de País 2010 – 2030, Plan de Nación 2010 – 2014, Plan Sectorial de Educación 2005 – 2015, entre otros.</p> <p>8. El proyecto es coherente con las prioridades establecidas en el plan estratégico de desarrollo de la Mancomunidad PUCA.</p> <p>9. Ni al momento de formulación, ni en el proceso de desarrollo del proyecto se consideraron factores que incluyeran la cosmovisión indígena respecto a la educación, cultura y el arte. Este proyecto se desarrolló en una zona Lenca.</p>	
<p>SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>10. En cuanto a seguimiento en terreno, la política de CEPROD de contratar personal de la zona es lo más acertado para tener la cercanía y el acompañamiento a los titulares de derechos.</p> <p>11. Se valora positivamente la presencia de un cooperante por parte de Fundación del Valle.</p> <p>12. La coordinación interinstitucional es muy buena y con resultados positivos, coordinando y planificando acciones en terreno.</p> <p>13. Con las municipalidades existe una excelente relación y colaboración mutua. El aporte de las municipalidades es considerable y en algunos casos se excede de lo acordado en los convenios firmados.</p> <p>14. A nivel de terreno se han creado espacios de coordinación y planificación conjunta con otros donantes en líneas similares de acción.</p>	
<p>EFICIENCIA</p>	<p>15. El nivel de eficiencia se considera medio, con el monto asignado para otras acciones no de infraestructura se podría haber tenido mayor impacto. Si solo se valora la infraestructura la eficacia podría ser alta, especialmente por la calidad de las obras construidas.</p>	

<p>EFICACIA</p>	<p>16. La eficacia se considera alta especialmente a nivel de resultados, ya que se cumplen prácticamente todos. Lo importante en este sentido es analizar la sostenibilidad de las acciones.</p>	
<p>IMPACTOS GENERADOS EN EL PROYECTO</p>	<p>17. El proyecto ha tenido impactos positivos en cuanto a los procesos de formación de los docentes, especialmente en lo relativo con la gestión de centros educativos.</p> <p>18. Hay una valoración muy positiva sobre la escuela para padres, ya que se considera como un elemento clave para apoyar a los alumnos a mejorar los rendimientos escolares y fortalecer el trinomio docente-alumnos-padres y madres.</p> <p>19. La formación artística es novedosa y valorada positivamente, propiciando la integración entre estudiantes y población adulta.</p> <p>20. El desarrollo cultural en un municipio o en una sociedad es clave para otros procesos de desarrollo. Este proceso de desarrollo cultural debe partir de una sociedad civil organizada que demande este tipo de acciones.</p> <p>21. Existe una alta motivación en los jóvenes de los grupos artísticos, pero a la vez una alta demanda y necesidad de acompañamiento para el fortalecimiento de los mismos.</p> <p>22. Las acciones del proyecto llegan a las poblaciones con mayor vulnerabilidad de los municipios.</p> <p>23. El inicio de un proceso de fomento a la cultura, que ha abierto las posibilidades de formación a jóvenes y adultos en aspectos que antes se consideraban como muy lejanos y casi imposibles de tener acceso.</p> <p>24. Hay una mejora de la educación, en cuanto a los rendimientos académicos.</p> <p>25. Mejora de las condiciones pedagógicas mediante infraestructura educativa.</p> <p>26. Mejora en la formación de maestros tanto en aspectos académicos como en aspectos de gestión de centros educativos.</p> <p>27. Se ha promovido la participación de las poblaciones, más allá de únicamente los padres y madres de familia.</p>	

	<p>28. Se cuenta con el involucramiento de las autoridades en algunos de los procesos o factores que contribuyen con la calidad educativa, hablamos específicamente del apoyo en la construcción de infraestructuras y en las gestiones a nivel político para la asignación de maestros a las escuelas, ya sea porque se han trasladado maestros que estaban anteriormente o porque en otros casos las municipalidades consideran como prioritario eliminar la unidocencia en los centros educativos.</p>	
SOSTENIBILIDAD	<p>29. La sostenibilidad tanto de este, como de cualquier proyecto está dada por el empoderamiento de los titulares de derechos. Este es un aspecto a reforzar. En este sentido la metodología de Proyectos Ejecutados por la Comunidad debe ser la clave del empoderamiento en donde se involucren en los diferentes aspectos, incluyendo los presupuestarios.</p> <p>30. El proceso de formación artística solo estuvo dirigido a jóvenes estudiantes y a adultos, no se propició el involucramiento de los docentes.</p> <p>31. El acompañamiento de las acciones, posterior al proyecto, de parte de CEPROD es muy baja. Se depende directamente del financiamiento de los proyectos para darle continuidad.</p> <p>32. Existe una necesidad de acompañamiento hacia CEPROD para mejorar procesos de gestión, sostenibilidad financiera, entre otros.</p>	
ENFOQUE DE DERECHOS	<p>33. El trabajo de CEPROD y Fundación del Valle tienen un claro enfoque de derechos, sin embargo es algo que debe contemplarse en futuros procesos ya que el empoderamiento de los titulares de derechos implica periodos de tiempo mayores.</p>	

Recomendaciones de la Evaluación:

RECOMENDACIONES	
Aspectos de Formulación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario diseñar propuestas integrales que incluyan aspectos cualitativos considerando todos los factores que inciden en la calidad educativa. Esto pasa a la vez por hacer una mayor incidencia a nivel de las municipalidades y que no solo se enfoquen en aspectos de infraestructura. 2. Se debe revisar la lógica vertical de futuros proyectos en donde se incluyan todas las acciones necesarias para alcanzar los resultados y de esta manera también alcanzar los objetivos trazados. 3. Al momento de redactar indicadores se deben considerar aspectos externos que inciden en su logro o no y como tal tienen repercusiones en el proceso de evaluación además se deben considerar, indicadores para cada nivel, que sean medibles y a la vez diseñar una metodología de

	<p>recogida de información que sea verificable en cualquier momento de la gestión del proyecto.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Para tener una mayor objetividad en lo alcanzado con determinado proyecto, es fundamental la elaboración de una línea base. 5. Diseñar procesos y metodologías de sistematización que permitan que el conocimiento y las experiencias estén al servicio de las instituciones y fortalezcan de esta manera a las mismas. 6. En procesos posteriores se debe diseñar una estrategia de sostenibilidad clara, en donde se incluya una estrategia de salida realizando los mecanismos de transferencia necesarios para que los titulares de derechos den continuidad a las acciones. 7. En el caso de los convenios de aporte con las municipalidades para los proyectos se deben respetar y elaborarlos de la forma más acertada posible para evitar malestares de los alcaldes y el riesgo de la no continuidad de una obra.
<p>Acompañamiento y Seguimiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 8. Se debe hacer un análisis de eficiencia a profundidad en diferentes aspectos que permitan tener mayores elementos en este sentido y mejorar la calidad de las intervenciones. 9. Es necesario que la organización local (CEPROD) diseñe una estrategia de sostenibilidad. En este sentido es clave el fortalecimiento y acompañamiento que pueda dar Fundación del Valle. 10. Durante el desarrollo del proyecto el seguimiento de Fundación del Valle se hizo en forma permanente tanto por los mecanismos establecidos en convenio con la organización local como con la presencia de una cooperante en terreno, quien brindaba un acompañamiento cercano. 11. A fin de mejorar el seguimiento es necesario diseñar un proceso de monitoreo y evaluación, que pueda llevar un registro sistémico de las acciones a fin de mejorar la toma de decisiones oportunas.
<p>Sostenibilidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 12. La metodología de Proyectos Ejecutados por la Comunidad ha sido la clave del empoderamiento en donde se involucran los diferentes aspectos, incluyendo los presupuestarios. Se deben incluir procesos de rendición de cuentas ante los titulares de derechos. 13. Aunque los resultados se alcanzaron, se debe hacer un análisis profundo de la sostenibilidad de las intervenciones. En este proyecto específico se debió considerar el involucramiento de los docentes en aspectos específicamente artísticos, ya que en las otras áreas fueron el eje central de las acciones; el involucramiento de los padres en los aspectos de gestión de centros educativos, el involucramiento de la SCAD como aspecto de continuidad y sostenibilidad en los aspectos artísticos. 14. Se debe fortalecer la metodología de escuela para padres. 15. Se debe dar continuidad a la formación artística hasta consolidar los grupos. Estos se pueden vincular a la SCAD. 16. Se debe incluir a los docentes en el proceso de formación artística, como una estrategia de continuidad ya que cada año tienen alumnos nuevos. En el mejor de los casos se debería de incidir para que cada centro educativo tenga personal especializado en esta área, así como en aspectos tecnológicos.

Enfoque de Derechos	<p>17. Se debe diseñar una estrategia y un proceso de formación sobre derechos y que los titulares de derechos sientan que es algo que se les debe cumplir y no que sea como una dádiva del gobierno o de una organización.</p> <p>18. Es necesario trabajar en una estrategia de género que fomente y alcance relaciones de equidad entre hombre – mujer.</p> <p>19. Cuando se trabaja con poblaciones indígenas como es el caso de este proyecto, se debe considerar incluir su cosmovisión en los diferentes aspectos y rescatar la cultura.</p>
----------------------------	---

Lecciones Aprendidas de la Evaluación:

LECCIONES APRENDIDAS	
Aprendizajes Sectoriales	<ol style="list-style-type: none"> 1. La fragilidad del Derecho a la Educación en Honduras requiere aunar esfuerzos entre diversos agentes para el desarrollo y operativización de políticas eficaces para el aseguramiento de derechos. 2. El Derecho a la Cultura está siendo colocado en un segundo lugar en la mayor parte de los procesos en materia educativa, resultando necesaria fomentar esta dimensión de vital importancia en el desarrollo social de niños, niñas y jóvenes. 3. Existe disponibilidad por parte de los titulares de obligaciones para impulsar asociaciones con titulares de responsabilidades en el desarrollo de iniciativas dirigidas a la promoción y defensa del Derecho a la Educación y a la Cultura. 4. Si bien la infraestructura educativa es de alta importancia en el aseguramiento de derechos, resulta fundamental fortalecerla con procesos organizativos que dinamicen los espacios educativos y culturales de forma sostenible. 5. Las iniciativas en materia de educación requieren planificaciones a medio y largo plazo, en una clave de proceso. 6. Los proyectos en materia educativa y cultural requieren una fuerte implicación por parte de los Titulares de Obligaciones.
Aprendizajes en el Diseño	<ol style="list-style-type: none"> 7. La integralidad de enfoques en el diseño de propuestas permite un mayor impacto, a la par que fortalece los mecanismos de seguimiento y sostenibilidad futura. 8. La correcta definición y construcción de indicadores permite un mejor seguimiento de los avances del proyecto, así como la medición del impacto del mismo. 9. Se debe revisar la lógica vertical de futuros proyectos en donde se incluyan todas las acciones necesarias para alcanzar los resultados y de esta manera también alcanzar los objetivos trazados. 10. Resulta importante incluir evaluaciones intermedias que permitan analizar avances y establecer planes de mejora.
Aprendizajes en el Acompañamiento y Seguimiento	<ol style="list-style-type: none"> 11. Los procesos educativos requieren un acompañamiento cercano que aseguren el cumplimiento de metas temporales para lograr un impacto futuro. 12. La participación de comités comunitarios y municipales resulta un valor

	añadido para el acompañamiento y seguimiento de los procesos.
Aprendizajes en los enfoques	<p>13. Resulta de especial importancia el diseño de estrategias basadas en un enfoque de derechos, identificando titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades y estableciendo planes de trabajo con cada grupo.</p> <p>14. El enfoque de género debe priorizarse en las iniciativas, dotándolo de actividades específicas más allá de la transversalización.</p> <p>15. En el caso de trabajo con poblaciones indígenas, resulta de vital importancia la incorporación de las cosmovisiones en los diseños de trabajo.</p>

I. INTRODUCCIÓN:

Antecedentes y Objeto de la evaluación:

Fundación del Valle (FdV) haciendo eco de los valores promulgados en su declaratoria de misión y visión orienta su trabajo al acompañamiento en forma consensuada con los socios locales junto a quienes trabaja con el fin de contribuir al desarrollo humano y a la erradicación de la pobreza.

Dentro de dicho modelo, el acompañamiento enfocado a la mejora de los aprendizajes es una pieza clave.

Desde Fundación del Valle se toman como valores¹ fundamentales la cultura de calidad, profesionalidad y eficiencia, austeridad en los gastos, transparencia en la rendición de cuentas, comunicación veraz del desempeño, entre otros. Estos valores también son aspectos que se pueden considerar válidos en procesos de evaluación como una manera de asegurarse que los mismos realmente se aplican en las iniciativas y procesos de desarrollo que se realizan como base para el progreso social y la vía para alcanzar un mundo más justo y equitativo.

Dentro de este contexto y en el marco del proyecto **“Fortalecido el Derecho a la Educación y Promovido el Derecho a la Cultura en 3 Municipios de la Mancomunidad PUCA, Norte de Lempira, Honduras”** Expte.: 11-PR1-0439 ejecutado por Fundación del Valle (FdV) y la ONGD local CEPROD (Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo), y financiado por la AECID en su convocatoria de proyectos de 2011 se plantea la realización de la presente evaluación, con el objetivo de obtener una valoración sobre el grado de consecución de los resultados esperados en el seno del proyecto y una serie de recomendaciones prácticas que permitan, a ambas instituciones, mejorar en futuras intervenciones.

El objetivo principal de la presente evaluación es la verificación de la calidad de la intervención y la extracción de lecciones aprendidas y elaboración de recomendaciones concretas de mejora. La evaluación se enmarca en un proceso de aprendizaje que facilitará y legitimará la toma de decisiones futuras, orientará la planificación de los próximos años y contribuirá a la calidad de la ayuda.

¹ Tomado de Memoria Anual 2012 de Fundación del Valle.

Los objetivos de la presente evaluación han sido:

- Determinar la **pertinencia y coherencia de las intervenciones** puestas en marcha, con particular atención a si los objetivos son relevantes para reducir las brechas de educación y culturales existentes.
- Evaluar si las acciones desarrolladas son las más adecuadas para lograr los resultados y objetivos previstos. En este caso, evaluar también **si los resultados responden a algunas de las necesidades e intereses** que tienen las comunidades beneficiarias y contemplan beneficios específicos para estas.
- Definir orientaciones y recomendaciones necesarias para **la mejora de la gestión y ejecución técnica y financiera** de futuros proyectos.
- Descripción, en su caso, de los impactos colaterales, indeseables o no previstos que puedan haberse producido.
- Valoración de los **nuevos hábitos generados** en la población beneficiaria en el marco del proyecto.
- Valoración de las **competencias desarrolladas** en los beneficiarios e instituciones locales por las actividades ejecutadas en el marco del proyecto.
- La realización de una valoración crítica sobre la estructura de organización y medios de gestión, los recursos humanos y materiales, y las relaciones interinstitucionales movilizados por Fundación del Valle y CEPROD.
- La elaboración de forma clara y concisa de una serie de conclusiones y recomendaciones útiles para todos los actores implicados señalando, en su caso, medidas correctoras para futuras intervenciones de Fundación del Valle o su contraparte.

Como cuestiones importantes evaluadas dentro del diseño, ejecución y resultados de la intervención, también se ha buscado profundizar en:

- **La fase de identificación:** el análisis, definición y valoración de los factores claves del problema que se trata de solucionar y que motivaron el diseño de la intervención, así como la propuesta del tipo de intervención.
- **La fase de planificación-formulación,** Si los objetivos planteados en la matriz de planificación responden a los intereses de los colectivos meta identificados en la anterior etapa.
- **La fase de ejecución y monitoreo,** ¿cómo la implementación de las actividades ha respondido a los criterios de eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad?
- **La fase de evaluación** sistemática a lo largo de la fase de ejecución y seguimiento, tomando en consideración si ha permitido en todo momento verificar la pertinencia, la eficacia, la viabilidad y el impacto para la consecución de los objetivos del proyecto.

- **Relación y coordinación entre Fundación del Valle y CEPROD**, así como entre CEPROD y las organizaciones locales y los titulares de derecho implicados.
- Evaluar los resultados obtenidos en términos de **empoderamiento de los titulares de derechos**.
- **El impacto generado** en la zona.
- **Grado de sostenibilidad** del proyecto y posibilidad de un trabajo futuro en la zona en la misma temática.

Preguntas principales y criterios:

En el presente informe se busca dar respuesta a las preguntas de evaluación elaboradas previamente, y reorientadas, en algunos casos, durante la visita de campo y encuentros posteriores con personal de la institución local que ejecuta el proyecto.

Criterios de Evaluación	Interrogantes de Evaluación
Pertinencia	¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de las instituciones y población beneficiaria y de las contrapartes?
	¿Han cambiado las prioridades de las instituciones y población beneficiaria entre la definición de las intervenciones y el final de ejecución del proyecto? En caso afirmativo, ¿Cómo se ha adaptado la programación y ejecución de cada una de ellas a dichos cambios?
	¿Ha cambiado el contexto institucional en el que se desarrollaron las actividades? En caso afirmativo, ¿Cómo se ha adaptado la programación y ejecución a dicho cambio?
	¿Las intervenciones resultaron adecuadas a las estrategias de la Cooperación Española vigentes durante la ejecución del proyecto: convocatoria proyectos, II Plan Director, etc.?
Adecuación	¿Había o hay otras alternativas para solucionar el mismo problema?
	¿Se tuvieron en cuenta al elegir la intervención?
	¿Resultan prioritarios los colectivos meta?
Coherencia	¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?
	¿Se integra las propuestas con las estrategias locales y nacionales existentes?

	<p>¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?</p> <p>¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?</p> <p>¿El diseño fue adecuado? Si no lo fue, ¿se ha ido adaptando y mejorando? ¿Los indicadores están bien definidos?</p> <p>¿Los mecanismos de seguimiento establecidos son adecuados para la correcta ejecución?</p>
<p>Alineamiento.</p>	<p>¿Las acciones propuestas están en consonancia con los documentos programáticos del país?</p> <p>¿Concretamente: documento Visión de País 2010-203, Plan de Nación Honduras 2010-2014, Plan Sectorial de educación 2005-2015 y Plan estratégico del sector cultural 2010-2014?</p> <p>¿El trabajo se desarrolla con las instituciones competentes en la materia?</p> <p>¿Se utilizan los procedimientos nacionales para la ejecución de las acciones?</p> <p>¿Se encuentra el proyecto alineado con las prioridades del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad PUCA y las municipalidades participantes?</p>
<p>Eficiencia</p>	<p>¿En qué medida ha sido eficiente el uso de los recursos financieros en la obtención de los resultados?</p> <p>¿El cronograma de actividades ha sido adecuado a la implementación del proyecto?</p> <p>¿Ha habido flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución?</p> <p>¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?</p> <p>¿Cuál ha sido la metodología utilizada para la gestión técnica y administrativa?</p>

Eficacia	¿Se cumplieron los objetivos específicos con los resultados planteados?
	¿Se han alcanzado los indicadores descritos en la matriz de planificación?
	¿Se han logrado otros efectos no previstos? Descríbalos.
	¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención? ¿Se adaptan los procedimientos presupuestarios y financieros de las intervenciones a los procesos de las instituciones gubernamentales?
	¿Los mecanismos de seguimiento han sido adecuados?
Armonización	¿Existen y son utilizados espacios para la armonización en los sectores de actuación?
	¿Existen mecanismos de planificación conjunta de las actuaciones?
	¿Las acciones son coordinadas de alguna forma con el resto de donantes?
	¿Existe complementariedad entre las acciones del proyecto y las del resto de donantes y actores de la ayuda al desarrollo?
Cobertura	¿Se llega a los sectores más vulnerables definidos como población meta en el proyecto?
	¿Existe complementariedad con otras acciones impulsadas por AECID u otras?
	¿Cuáles son los efectos directos e indirectos generados para la población en general, con énfasis en los sectores más vulnerables?
	¿Hay evidencia de que los cambios identificados son sostenibles o tienden a serlo?
Viabilidad / Sostenibilidad	¿Tienen las contrapartes capacidad de gestión para dar continuidad a los resultados una vez que éste haya terminado?
	¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?
	¿El rol de Fundación del Valle en los procesos de fortalecimiento institucional está siendo el adecuado?
	¿Qué nivel de participación tiene las instituciones beneficiarias en la

<p style="text-align: center;">Impacto</p>	<p>toma de decisiones?</p> <p>¿Las áreas de intervención, forman parte de la agenda política?</p> <p>¿Se han previsto adecuados mecanismos de transferencia?</p> <p>¿Estos mecanismos consideran la especificidad de la intervención?</p> <p>¿La población beneficiaria se ha apropiado suficientemente de la intervenciones iniciadas para darles sostenibilidad una vez desaparezca la presencia constante del equipo ejecutor en las comunidades?</p> <p>¿Se ha planteado la responsabilidad de la contraparte de Fundación del Valle en la transferencia?</p>
	<p>¿Ha contribuido la intervención a conseguir los objetivos planteados?</p> <p>¿Qué efectos han provocado sobre los colectivos de beneficiarios, las instituciones socias y sobre otros colectivos?</p> <p>¿Se han producido efectos negativos o positivos no esperados?</p> <p>¿Se han realizado suficientes acciones de sensibilización y comunicación o deben ser mejoradas?</p> <p>¿Qué actores han participado en cada fase de la intervención?, ¿en qué medida?</p> <p>¿Han sido eficaces los canales de participación establecidos?</p> <p>¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las personas beneficiarias y las organizaciones?</p>
<p style="text-align: center;">Apropiación/Participación</p>	<p>¿Se ha logrado este empoderamiento?</p> <p>¿Se ha logrado y/o propiciado la (velado por una) participación con representación de todos los grupos étnicos que habitan en el territorio de intervención?</p> <p>¿Se ha involucrado a las mujeres en las actividades de seguimiento?</p>
<p style="text-align: center;">Enfoque de DDHH</p>	<p>¿Se ha identificado institucionalmente la propuesta como un mecanismo de restitución de derechos?</p> <p>¿Se han identificado los titulares de obligaciones desarrollando</p>

Enfoque de Género	procesos de cambio institucional como garantes de derechos?
	¿Se ha trabajado con la población meta en el empoderamiento personal y colectivo como titulares de derechos?
	¿Se han establecido alianzas o mecanismos de trabajo conjunto con organizaciones y titulares de responsabilidades?
	¿Se han establecido mecanismos de fortalecimiento de los resultados previstos dirigidos hacia las mujeres?
	¿Se han establecido mecanismos de fomento de la participación de las mujeres en el proceso?
	¿Se ha animado a la participación equitativa, con un trabajo integral con hombres y mujeres?
	¿Se ha utilizado una metodología inclusiva, adecuada y respetuosa con la diversidad?
	¿Se ha fomentado una homogeneización en cuanto a los roles tradicionales desempeñados por hombres y mujeres?
¿Se han desarrollado procesos de cuestionamiento de los modelos relacionales y de desarrollo imperantes?	

Metodología empleada en la evaluación:

La metodología que se ha utilizado para la realización de la evaluación ha sido diseñada para responder de la mejor manera a las interrogantes planteadas en los TdR y a las formuladas en la propuesta técnica presentada y que se retoman en la fase de diseño de la evaluación.

Las fases en las que se ha desarrollado la evaluación, con sus respectivas herramientas y plan de trabajo han sido:

Diseño de la evaluación. Se elaboró un diseño de la evaluación en consenso con CEPROD como el principal actor de la evaluación, realizando las siguientes actividades.

- Validación de las preguntas, aspectos y criterios de evaluación.
- Preparación de un listado de las principales fuentes de verificación que permitan sustentar el logro o avance que se tuvo con los indicadores.
- Elaboración en conjunto con CEPROD de un listado de los principales informantes clave y actores locales.

- Preparación de técnicas de consulta y de una encuesta que mediante una muestra estadística se llegue a tomar la opinión de los actores con el fin de verificar que el proyecto ha llegado a cubrir la cantidad de titulares de derechos descritos en los resultados y en el documento de formulación.
- Elaboración del calendario de trabajo de la fase de campo en coordinación con CEPROD, quienes a su vez consensuaron la visita a terreno con los diferentes actores implicados.
- Elaboración de una ficha de seguimiento para la realización de la evaluación.

Trabajo de Gabinete: Durante esta fase, se realizó toda la revisión documental relacionada con el proyecto, proporcionada tanto por CEPROD como por Fundación del Valle y aquella que ayudó a comprender mejor el contexto en el que se desarrolla el mismo (documentos de formulación de la intervención, informes de seguimiento, documentos estratégicos...).

Asimismo se adecuó el Plan de Trabajo de campo, a las fechas consensuadas con CEPROD y se realizaron actividades como la elaboración de herramientas que se utilizaron posteriormente durante la fase de trabajo de campo para la recopilación de información desde las fuentes primarias (entrevistas semiestructuradas, grupos focales y encuestas) o el diseño final de la matriz de evaluación.

Durante esta fase de gabinete se llevaron a cabo reuniones con personal de CEPROD tanto a nivel directivo como con personal técnico incluyendo al coordinador del proyecto (que ya no labora para la institución) con el fin de tener una visión que permitiera desarrollar un proceso de campo lo más adaptado posible a la realidad del territorio y del contexto en que se desarrolló el proyecto.

Del mismo modo se tuvieron 3 reuniones vía skype con la Coordinadora de Proyectos de FdV en diferentes momentos del proceso de evaluación y una reunión en Madrid, en donde se abordaron aspectos generales del proyecto y los énfasis que debería tener el proceso evaluativo.

Trabajo de campo. Durante el trabajo de campo se utilizaron las técnicas y herramientas diseñadas en la fase de gabinete, integrando técnicas y métodos cuantitativos, como la encuesta, con técnicas cualitativas, diseñadas para promover la participación de las personas y fomentar su reflexión, como grupos focales, entrevistas grupales, observación directa y realización de entrevistas a diferentes niveles.

A nivel general, el trabajo desarrollado se puede resumir en:

- Reuniones y grupos focales con equipos técnicos y titulares de derechos (muestra significativa) a través de sesiones de trabajo diferenciadas en donde a nivel de titulares de derecho se tomó en cuenta como un aspecto de relevancia la participación de los estudiantes en sus distintos niveles.
- Visitas a todas las comunidades y municipalidades donde el proyecto desarrollo las acciones, en donde se realizó encuentros con las autoridades municipales y educativas, docentes, alumnos y padres de familia.
- Entrevistas con representantes de instituciones con quienes en uno u otro momento se han coordinado acciones en el marco del proyecto y como apoyo a los planes educativos de los distritos escolares.
- Encuestas a titulares de derechos de acuerdo a una muestra estadística significativamente representativa.
- Entrevistas personal con la responsable de Cooperación Internacional de Fundación del Valle y reuniones de trabajo vía skype.
- La muestra identificada en un primer momento a nivel cuantitativo fue la siguiente²:
 - 270 encuestas a titulares de derechos.
 - 10 entrevistas semi-estructuradas a autoridades y representantes de instituciones.
 - Entrevistas con personal del proyecto
 - Entrevistas con directivos de CEPROD.
 - Entrevistas con personal de FdV

Aunque finalmente, al hacer el trabajo de campo, el número de encuestas fue menor³ de lo esperado, la muestra fue muy significativa complementándose con las acciones de visitas a comunidades o entrevistas semi-estructuradas. En base a esto se refleja que en conjunto las técnicas desarrolladas proporcionaron información suficiente para alcanzar las conclusiones y elaborar las recomendaciones de la presente evaluación.

² De acuerdo a cuadro de colectivo meta titular del proyecto entregado por CEPROD

³ 194 encuestas realizadas en total. Esta reducción se debe a dos factores: en los datos de beneficiarios del proyecto se incluye a todos los docentes de ambos distritos con quienes se trabajó y la evaluación no llegó hasta todos ellos y en segundo lugar poca participación de los titulares de derechos especialmente en la escuela de San Rafael en donde no se tuvo participación de los padres de familia/líderes de la comunidad.

Actores	# de Titulares de derechos por actor	Relación porcentual respecto al total de titulares de derechos reportados en el informe	# de encuestas a aplicar por tipo de actor	# de Encuestas por comunidad y por tipo de titular de derechos							
				Matasanos	Río Blanco	Casco Urbano SR/escuela	Instituto	Distrito 5	Distrito 3	Mancomunidad	Total
Líderes	117	13%	35	12	9	13		0	0		34
Docentes	91	10%	27					15	12		27
Alumnos	637	70%	189	22	49	51	68				190
Mancomunidad	63	7%	19							19	19
	908	100%	270	34	58	65	68	15	12	19	270

Actores	Matasanos		Río Blanco		Escuela SR		Instituto		Distrito 5		Distrito 3		Mancomunidad		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Líderes	3	9	6	3	7	6									
Docentes									8	7	8	4			
Alumnos	10	12	23	26	25	26	35	33							
Mancomunidad													8	11	
Total	13	21	29	29	32	32	35	33	8	7	8	4	8	11	
	34		58		64		68		15		12		19		
Total Mujeres	133	49%													
Total Hombres	137	51%													

Análisis de Resultados y Elaboración de Informes

Posteriormente al trabajo de campo propiamente dicho, se realizó el análisis de los resultados triangulando los datos con las diferentes fuentes de información para tener una visión desde diferentes enfoques. Con este procedimiento se buscó eliminar la subjetividad que todo individuo u observador tiene ante un hecho, así como el sesgo que puede suponer la utilización de una única fuente de evaluación. Asimismo, se han llevado a cabo las diferentes actividades:

- Elaboración de un informe borrador de la evaluación.
- Envío del informe borrador a la entidad contratante y esta a su vez con el socio local para la emisión de comentarios o solicitud de aclaraciones necesarias.
- Las recomendaciones han sido construidas de forma global en los aspectos comunes, elaborando posteriormente recomendaciones específicas para cada actor del proyecto.
- El informe se ha elaborado siguiendo el formato establecido en los términos de referencia.

Condicionantes y límites del estudio realizado:

La evaluación del presente proyecto se ha realizado exitosamente gracias a la participación y apoyo tanto desde Fundación del Valle como de CEPROD especialmente en la fase de campo, impulsando un proceso enfocado al aprendizaje y la mejora de las intervenciones

No obstante, pueden destacarse algunas limitantes en la obtención de mayor información para la elaboración del informe final. Como más importantes:

1. Dificultad para compartir el histórico del proyecto (falta de presencia del personal que desarrolló el proyecto). Es de mencionar que tanto el personal de CEPROD, especialmente el coordinador, como el de FdV (personal expatriado) terminaron su relación laboral con las organizaciones respectivas.
2. Escasa participación de los padres y madres de familia, debido a que muchas familias emigran de sus comunidades para buscar opciones de trabajo en la recolección de café. Estas familias están regresando a finales de febrero y en algunos casos hasta inicios de marzo.
3. La no separación desde los titulares de derechos de cada uno de los proyectos que CEPROD ha venido realizando desde hace muchos años en la zona. Esto por una parte es positivo porque la visión desde los titulares de derecho sobre el

proceso de mejoramiento de las condiciones educativas en la zona es uno solo, aunque a nivel de evaluación de un proyecto específico limita la valoración objetiva ya que los titulares de derechos, al hacer el recorrido por las acciones del proyecto, generalmente mezclan con otras acciones realizadas en otro marco temporal o de financiamiento.

Presentación del equipo de trabajo:

AlterMundo se constituye como una red de profesionales multidisciplinarios con equipos de trabajo en España y Centroamérica que ponen sus conocimientos y experiencia al servicio de las organizaciones, entidades e instancias del tercer sector.

Para la presente evaluación AlterMundo contó con la participación directa de los siguientes profesionales en diferentes procesos, ya sea en fase de gabinete, elaboración de informes o en trabajo de campo.

Coordinación de la evaluación. Juan Pablo Durón Vargas. Ing. Ambiental (Univ. Católica de Honduras). Profesor de educación media de Ciencias Naturales Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Diplomado en Gestión de la Calidad Total (Univ. Católica de Honduras), Diplomado en Evaluación de Impacto Ambiental (Univ. Católica de Honduras) Especialista en Evaluación de Procesos de Desarrollo. Experiencia en evaluación de procesos comunitarios, proyectos nacionales y regionales en América Latina y diseño de propuestas.

Especialista en procesos y políticas educativas del país y desarrollo de proyectos bajo la metodología PEC (proyectos ejecutados por la Comunidad). Digna Trujillo. Docente Universitaria. Diplomado de Formación Pedagógica en Educación Superior Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (FUNDAUPN), Licenciada en Ciencias Comerciales (UPNFM), especialista en procesos curriculares, docente a nivel medio y de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Amplia experiencia en la ejecución de proyectos educativos a nivel comunitario, con profundo conocimiento de las metodologías participativas y de gestión de centros educativos. Conocimiento de la política educativa del país y del contexto social de la labor docente.

Apoyo Técnico⁴ de Especialista en Administración Educativa. Martha Teresa Santos Alvarado. Licenciada en Pedagogía y Ciencias a la Educación con orientación en Administración Educativa (Universidad Autónoma de Honduras). Maestría en Currículum (Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán). Amplia experiencia en procesos educativos y formativos, gestión educativa y políticas públicas.

⁴ Apoyo puntual en aspectos de política educativa por su experiencia de trabajo con la Secretaría de Educación.

Apoyo Técnico en levantamiento y tabulación de encuestas. Elvin Joel Martinez. Biólogo (Universidad Autónoma de Honduras). Amplia experiencia en procesos de investigación y métodos estadísticos para recogida y análisis de datos.

Además como parte de la metodología de trabajo de **AlterMundo** se cuenta con la opinión y valoración de los especialistas que forman parte de la red, aunque no estén directamente vinculados a la evaluación de un determinado proceso. En este caso se hizo las consultas y valoraciones respectivas por parte de diferentes profesionales de la red.

I. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA:

Antecedentes del Trabajo de Fundación del Valle y CEPROD en la Zona y en el país.

Fundación del Valle en conjunto con CEPROD han ejecutado 36 proyectos entre 1999 y 2012, lo que supone haber intervenido en unas 122 comunidades y sus respectivos centros educativos (CDI's y Escuelas). Las líneas principales de intervención han ido enfocadas a mejorar las infraestructuras de los sectores básicos, y a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud y educación. Sin embargo, los componentes de los proyectos se han ido ampliando con el tiempo, integrándose el componente de defensa de los derechos de la infancia y adolescencia, prevención de violencia juvenil, género y fortalecimiento institucional.

Desde el año 2009, CEPROD y Fundación del Valle han ejecutado conjuntamente 10 intervenciones en la Mancomunidad PUCA, al norte del departamento de Lempira (Honduras), fruto de la alianza estratégica existente entre Fundación del Valle, CEPROD y la Mancomunidad.

El conjunto de estas intervenciones contempló la construcción o rehabilitación y dotación de un total de infraestructuras sociales (Centro de Capacitación, Casa de Cultura y Polideportivo) y 6 centros educativos; la capacitación vocacional de 640 jóvenes y mujeres; la capacitación y creación de 19 microempresas (más de 200 beneficiarios) y del Instituto Social de Finanzas de la Mancomunidad PUCA; la organización de 9 comités de jóvenes y 5 Redes Municipales de Mujeres y la apertura de 4 OMM en 4 municipios; la Diplomatura en Género de 21 mujeres miembros de la OMM y redes municipales; la elaboración de 4 Planes Locales de Seguridad Ciudadana; la actualización curricular en pedagogía, género y otros de los docentes de la Mancomunidad; el desarrollo de diversas actividades destinadas a la prevención de la violencia juvenil gracias a la educación en el ocio, el deporte y la cultura, incluidas capacitaciones en Cultura de Paz; y actividades con el conjunto de la comunidad sobre el derecho a la educación, a la salud, cultura de paz, género y otros.

Así mismo, prestan apoyo material y técnico a 2 Unidades de Salud de la Mancomunidad PUCA, especialmente en salud preventiva, salud materno-infantil y reproductiva, reducción de la desnutrición y campañas de desparasitación y vacunación. Todas las intervenciones priorizan el fortalecimiento de las administraciones municipales y agentes locales para la defensa y promoción de los derechos humanos.

II. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

Experiencias previas que dan origen al proyecto.

La organización socio local CEPROD lleva 30 años ejecutando proyectos de desarrollo orientados a mejorar la disponibilidad y accesibilidad a los derechos en educación y salud promoviendo la equidad de género, los derechos de infancia y mujer, mejorando la infraestructura social y fortaleciendo las capacidades locales, contando con financiación de diferentes organismos internacionales (BID, UE, ONU) y españoles (AECID, Comunidad Autónoma de Madrid, Junta Andalucía y varios Ayuntamientos como: Madrid, Las Rozas, Ávila y Ciudad Real).

En el periodo 2007-09, CEPROD co-ejecutó con Fundación del Valle el proyecto 07-PR1-187 de AECID, el cual formó parte integral de un plan de desarrollo en beneficio de la infancia desprotegida de comunidades rurales en 6 municipios de la Mancomunidad PUCA de Lempira. Luego se desarrollaron otras iniciativas financiadas por el Ayto. de Madrid (2008-2009) llegando la intervención a 8 comunidades de 2 municipios PUCA y por la Comunidad Autónoma de Madrid (2007-2009) llegando la intervención a 22 comunidades en los 6 municipios de la Mancomunidad PUCA.

Además de las intervenciones en salud y derechos de la infancia, se lograron resultados significativos en la mejora de la infraestructura educativa, mediante la construcción y/o mejora de 13 CDIs y 11 Escuelas. Estas iniciativas estaban orientadas a promover el derecho a la educación, salud, cultura y recreación, así como el fortalecimiento de la participación de la mujer en el ámbito económico, social y político.

De manera conjunta Fundación del Valle y CEPROD han ejecutado 36 proyectos entre 1999 y 2012, lo que supone haber intervenido en unas 122 comunidades y sus respectivos centros educativos (CDI's y Escuelas). Las líneas principales de intervención han ido enfocadas a mejorar las infraestructuras de los sectores básicos, y a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud y educación. Sin embargo, los componentes de los proyectos se han ido ampliando con el tiempo, integrándose el componente de

defensa de los derechos de la infancia y adolescencia, prevención de violencia juvenil, género y fortalecimiento institucional.

Específicamente desde el año 2009, CEPROD y Fundación del Valle han ejecutado conjuntamente 5 intervenciones en la Mancomunidad PUCA, al norte del departamento de Lempira (Honduras), fruto de la alianza estratégica existente entre Fundación del Valle, CEPROD y la Mancomunidad: tres proyectos financiados por AECID entre ellos el objeto de esta evaluación, un programa financiado por la Comunidad Autónoma de Madrid en 2009 y otro proyecto también financiado por CAM que se inició el 1 de enero de 2013. Las 5 intervenciones se desarrollan en la Mancomunidad PUCA.

El conjunto de estas intervenciones contempla la construcción o rehabilitación y dotación de un total de 3 infraestructuras sociales (Centro de Capacitación, Casa de Cultura y Polideportivo) y 6 centros educativos, la capacitación vocacional de 640 jóvenes y mujeres; la capacitación y creación de 19 microempresas (más de 200 beneficiarios) y del Instituto Social de Finanzas de la Mancomunidad PUCA; la organización de 9 comités de jóvenes y 5 Redes Municipales de Mujeres y la apertura de 4 OMM en 4 municipios entre otros aspectos.

Es bajo este marco de acción que surge el proyecto objeto de la presente evaluación, como una manera de dar continuidad a las acciones ya emprendidas y que aun siguen teniendo vigencia y especialmente en el marco del convenio de colaboración con los municipios integrantes de la mancomunidad PUCA

Breve descripción del proyecto evaluado:

El proyecto tenía como objetivo fortalecer el derecho **a la educación y promover el derecho a la cultura en 4 centros escolares de 3 municipios de Mancomunidad PUCA**: Matasanos (Talgua), Río Blanco (La Iguala) así como en la escuela Francisco Morazán y el instituto San Rafael del casco urbano de San Rafael.

Con ello se buscaba ampliar la cobertura, capacidad y seguridad en 3 escuelas para facilitar el acceso al derecho a la educación de 469 niños/as. Las escuelas incluidas fueron:

1. Escuela J. Cecilio del Valle (Matasano): Educación Básica (6-12 años). Se habilitarían 2 aulas escolares, 1 sala de usos múltiples, 1 cocina bodega con agua potable, 2 módulos sanitarios (1 para cada sexo) y se instalará electricidad.
2. CEB. J. Chávez (Río Blanco): Educación Básica y Media (6-18 años). Se habilitarían 4 aulas escolares, 2 módulos sanitarios (1 para cada sexo) y las instalaciones eléctricas.

3. Escuela F. Morazán (San Rafael): Educación Básica (6-12 años). En donde se colaboraría con la reparación de 10 aulas escolares, 2 módulos sanitario (1 para cada Sexo) y 1 cocina bodega. Los 3 centros serían equipados con mobiliario escolar y material didáctico adecuado y suficiente para el desarrollo de las clases

Además se buscaba mejorar la calidad educativa de los 3 centros citados y del Instituto de S. Rafael de Educación Media (12-18 años). Total alumnos/as 4 centros: 735 alumnos (391 niñas). En los 4 se fortalecerían capacidades locales y la participación ciudadana y comunitaria en la gestión de la educación mediante 1 proceso de capacitación dirigido a 35 docentes de los 4 centros (20 mujeres) y 53 miembros de las organizaciones comunitarias (33 mujeres). Elaboración e implementación del Plan Estratégico de Centro (PEC). Gestión y mantenimiento de centros educativos. Se fortalecerían las capacidades locales en DDHH con 1 capacitación dirigida a 120 padres-madres (80 mujeres) de los 3 municipios, a 5 técnicos municipales de Mancomunidad PUCA (1 mujer) y a 35 docentes (20 mujeres)

A la vez se promovería la participación, disponibilidad y accesibilidad a la vida cultural y artística de jóvenes de Mancomunidad PUCA, así como su formación en cultura de paz, como medios de enseñanza y prevención de violencia juvenil, a través de los 4 centros educativos atendidos y de la Casa de la Cultura de S Rafael. Se buscaba organizar y/o fortalecer 3 grupos artísticos (1 música, 1 teatro y 1 pintura/muralismo) integrados cada 1 x 15 jóvenes (25 mujeres y 20 hombres) mediante instructoría y asistencia técnica por parte de las siguientes 3 Instituciones: Escuela Nacional de Bellas Artes, Teatro Laboratorio de Honduras y Academia de Artes Juan Pablo II. Esos 3 grupos fortalecerán a 160 jóvenes (80 mujeres) de los 4 centros en las materias previstas (teatro, música y pintura/muralismo) y al final del proyecto se pretendía que dichos jóvenes organizaran y desarrollaran 3 festivales artísticos en la Casa de la Cultura de S Rafael.

Organización y Gestión del proyecto evaluado:

El proyecto se coordinó desde la oficina central de CEPROD contando con personal a nivel de campo para darle seguimiento a las actividades diarias del proyecto.

El personal del proyecto estuvo integrado de la siguiente manera:

- Un Coordinador del proyecto y una Administradora, ambos en la oficina central de CEPROD, con desplazamientos periódicos a la zona de trabajo.
- Una técnica expatriada de FdV, coordinaba desde la oficina central en Tegucigalpa desplazándose a terreno para el control/gestión de las actividades. Esta persona estuvo durante toda la ejecución del proyecto.

- Un promotor social, que hacía las acciones a nivel de campo y era el enlace entre la coordinación del proyecto y los titulares de derecho. Esta persona radicaba en la zona de trabajo. Debido a un accidente grave en la motocicleta de la institución, permaneció la mayor parte del proyecto con incapacidad médica, por lo que se tuvo que asumir las funciones desde la oficina central de CEPROD.

Se contó con el apoyo de otras áreas de la institución, que colaboraban en forma puntual ya sea en términos de gestión o en casos específicos como el de la infraestructura que era manejado por la Unidad de infraestructura social de CEPROD.

En el ámbito de la formación artística se contrataron los servicios de la Academia Juan Pablo II de Tegucigalpa para que desarrollara el proceso formativo a los alumnos de los centros educativos participantes organizando grupos artísticos.

Se tuvo una fuerte coordinación interinstitucional con otras instituciones presentes en la zona como Plan en Honduras con su sede de Lempira, CONEANFO, las autoridades municipales, y otras entidades gubernamentales como la Secretaría de Cultura Artes y Deportes, regional de Santa Rosa de Copán.

En aspectos de gestión administrativa, todas las compras se realizaban desde la oficina central de CEPROD con el fin de facilitar los procesos administrativos y ser más ágiles en las adquisiciones.

Contexto socioeconómico de la Mancomunidad PUCA:

La Mancomunidad de PUCA está conformada por **siete municipios** (La Iguala, Las Flores, La Unión, Lepaera, San Rafael, Talgua y Atima, este último de Santa Bárbara) todos localizados en el Norte del departamento de Lempira y cubren una superficie territorial de tres mil setecientos tres kilómetros cuadrados (3,703 Km²). De los siete municipios La Iguala es el más extenso y San Rafael el de menor extensión. La población está distribuida en 421 caseríos, comprendiendo Lepaera el mayor número (149) y Las Flores el menor (40).

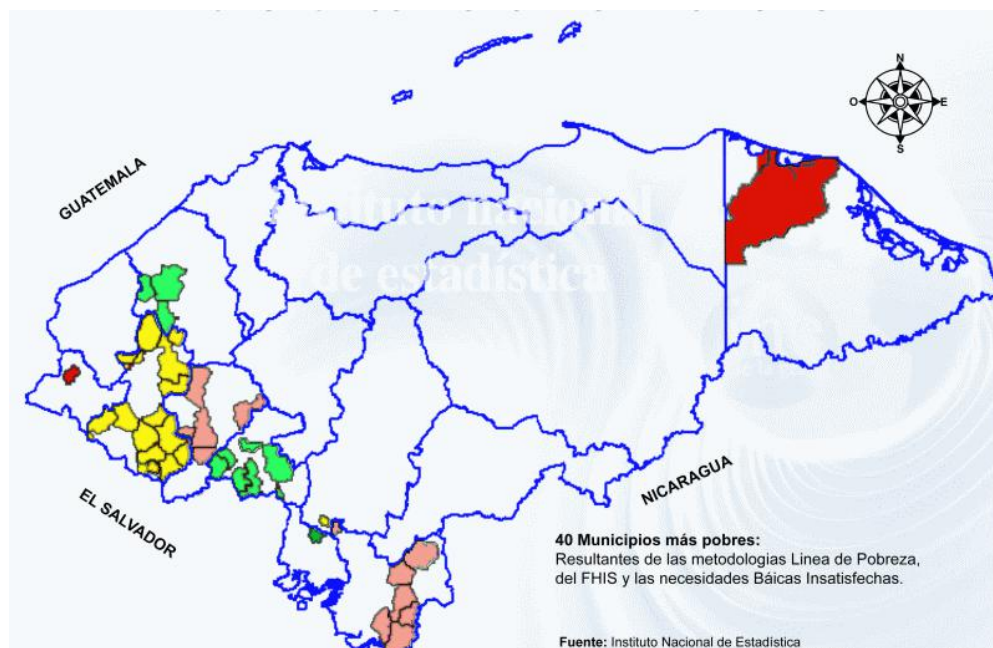
Las pirámides demográficas, que dibujan la distribución de la población por grupos de edades, indican que en los siete municipios, la población es joven, siendo el grupo entre los **0 y 19 años más del 50% de la población**. Es decir la niñez es el principal grupo poblacional.

En términos étnicos las dos poblaciones que predominan son la de origen Lenca, 36.64%, y los mestizos o ladinos, 62.61%. Sin embargo entre municipios hay variaciones fuertes en ambos grupos de población: Flores y Talgua son los municipios con mayor población ladina: 99.89% y 69.83% respectivamente; La Iguala y Lepaera son los que tienen un

mayor grupo de población Lenca: 49.37% y 48.11%. La Unión y San Rafael tienen en relativo equilibrio entre ambos grupos.

Lepaera por tener la población urbana más grande y ser el polo de desarrollo en la región es quien registra también el mayor número de personas que pertenecen a las otras etnias del país, aunque no en proporciones muy fuertes.

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) sitúa a tres de los municipios de la Mancomunidad PUCA (La Iguala, La Unión y Talgua) en el grupo de los 40 municipios más pobres del país.



A partir de los datos del censo de población del 2002 se ha hecho una categorización de la población según el número de Necesidades Básicas Insatisfechas (11), metodología utilizada para estimar la pobreza en el país. De esta forma puede apreciarse que todo el departamento de Lempira revela fuerte grupos de población con necesidades básicas insatisfechas: mientras que a nivel nacional el 39% de personas tienen satisfechas las necesidades básicas, en Lempira sólo el 22% es el grupo con satisfacción total.

Por debajo de la media departamental de satisfacción de necesidades (22%) se encuentra las poblaciones de los municipios de La Iguala, La Unión, Lepaera y Talgua. Superan esta media las poblaciones de los municipios de Las Flores y San Rafael.

En cuanto a insatisfacciones de más de tres necesidades básicas, la mayor cantidad de personas en condiciones de indigencia, por su orden se ubican en: La Iguala, La Unión y

Talgua. Empero **la población con insatisfacción de una a dos necesidades en todos los municipios es una franja bastante ancha que va de 45% a 55% de la misma.**

Si bien Lepaera es el municipio con más desarrollo económico, lo es respecto de algunas áreas, pero en la mayoría de sus caseríos rurales la población con necesidades insatisfechas es similar a los municipios más pobres.

Una de las razones de esta situación es la desigualdad en el acceso a los ingresos. El Departamento de Lempira tiene un valor de desigualdad del indicador Gini bastante alto. Como se sabe este indicador mide la concentración de los ingresos en una escala de 0 a 1, siendo cero el valor que expresa la menor desigualdad y 1 el valor que expresa la mayor desigualdad. De acuerdo con ello el Departamento de Lempira tiene un valor de 0.60, valor el cual es compartido con los departamentos más pobres del país. Si se examina del Departamento de Cortés, que es el otro extremo del país en términos de desarrollo, puede observarse que el valor del indicador Gini es menor que 0.50.

Situación de la Niñez y Juventud en la Mancomunidad PUCA⁵:

La situación de la niñez y la juventud son de especial interés en la mancomunidad, por la representatividad de este grupo, en términos de población y por el carácter estratégico que tiene para el futuro de los municipios y la Mancomunidad.

Las **Alcaldías** que integran la mancomunidad PUCA contemplan en sus planes estratégicos de desarrollo municipal objetivos y actividades respecto de la niñez (educación, salud, etc.), algunas de estas actividades cuentan con presupuesto en los planes operativos (pago de educadoras, edificios escolares, becas) que como se verá adelante, son muy escasos en inversión y operación.

Igualmente las Alcaldías manifiestan que han emitido ordenanzas relacionadas con los derechos de la niñez en temas tales como prohibición de permanencia de menores en sitios públicos y sobre derecho a la educación; siendo ordenanzas tradicionalistas, más en la línea de la prohibición que en buscar ser pro activas.

De las **Alcaldías de la Mancomunidad, tres tienen oficina para la protección de los derechos de la niñez.** Estas oficinas se abrieron a partir del año 2000. En cinco de las Alcaldías hay una persona asignada para cumplir con funciones relacionadas a velar por los derechos de la niñez para todo el ámbito municipal. De estas personas 3 han recibido alguna instrucción en el marco del código y la convención de los derechos de la niñez.

⁵ Tomado del Plan Estratégico de la Mancomunidad PUCA 2008-2015.

Este una desproporción muy amplia entre el ámbito en donde hay que ejercer las acciones y las capacidades instaladas en cada municipalidad, lo que es una limitante para implementar acciones efectivas en pro de los derechos de la niñez.

En conclusión, voluntad no falta, pero si los medios, los conocimientos e instrumentos de cómo apoyar efectivamente la implementación de los mecanismos que permitan avanzar gradualmente en hacer realidad el cumplimiento de los derechos de la niñez.

III. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA:

En el siguiente apartado tratamos de dar respuesta a las preguntas de evaluación partiendo de un análisis lo más objetivo posible en relación a los diferentes criterios de evaluación planteados en los TdR y en nuestra propuesta técnica.

Pertinencia:

La problemática que afecta al área de cobertura del proyecto en aspectos educativos es evidente tanto ahora como en el momento que surge la propuesta, aunque se hayan hecho avances, siguen las comunidades con **infraestructuras deficientes o en mal estado**, limitado espacio físico en las escuelas primarias especialmente con los cambios en la **nueva legislación educativa hondureña en donde estas deben pasar a constituirse en un centro básico** que atienda hasta el noveno grado, sin contar en la gran mayoría de casos con el espacio, además se carece de mobiliario, equipamiento y material didáctico adecuados y las condiciones higiénico-sanitarias siguen siendo deficientes y en algunos casos inexistentes.

La participación comunitaria ha sido pertinente al involucrarse en la gestión de los proyectos relacionados con los centros educativos, ya que los titulares de derecho consideran como un factor fundamental conocer el proceso educativo de sus hijos y como ellos pueden involucrarse en el mismo. Aun falta trabajar un poco más en aspectos de sensibilización de los docentes para facilitar esa inserción de los padres y madres de familia en la gestión integral de los centros educativos.

El proyecto para dar respuesta a esa situación de múltiples problemas plantea **una estrategia integral de trabajo en donde se crean condiciones dignas en los centros educativos mediante la construcción de aulas escolares, remodelación, capacitación a docentes y creación de grupos culturales y artísticos** que puedan iniciar un proceso de desarrollo cultural en la zona.

Además el proyecto se enmarca en las estrategias priorizadas y líneas de acción de todas las partes involucradas.(Fundación del Valle, CEPROD, Mancomunidad, docentes, padres de familia, alumnos) y como una continuidad de otros proyectos como el financiado por AECID 09 y de la Comunidad Autónoma de Madrid en el 2009 así como con las líneas priorizadas por el Gobierno tanto en el **Plan Sectorial de Educación 2005-2015** en donde aparecen reflejadas las metas que desde el gobierno en colaboración con diferentes agentes, pretende llegar al año 2015 tanto en aspectos de cobertura, recursos didácticos, infraestructura tecnológica, rendimientos básicos, entre otros mediante la optimización del sistema educativo para aumentar la calidad, eficiencia, ampliar cobertura y garantizar la equidad.

También el proyecto está enmarcado con la Visión de País y las políticas de la Estrategia de Educación de la Cooperación Española, ya que la misma busca contribuir mediante el fortalecimiento de los sistemas públicos de educación y de las organizaciones de la sociedad civil, al logro del derecho a la educación a través del apoyo a la cobertura de la educación y de la formación básicas públicas, inclusivas, gratuitas y de calidad para todas las personas, en aquellos países con mayores índices de pobreza e inequidad y menores índices de educación básica, con especial atención a la población más vulnerable y discriminada, como lo es la zona donde se desarrolla el proyecto.

La intervención del proyecto también es adecuada a las estrategias de la Cooperación Española, especialmente con el **II Plan Director 2009-2012** en el **sector Servicios sociales básicos**: educación, en donde se esperaba Contribuir al logro del derecho a una educación básica, inclusiva, gratuita y de calidad mediante el fortalecimiento de los sistemas públicos de educación y de las organizaciones de la sociedad civil, en aquellos países y grupos con menores índices educativos.

Respecto a las prioridades de los titulares de obligaciones, y por tanto a la inserción del proyecto en las políticas locales, podemos decir que el proyecto es pertinente. La revisión de documentos en dicha línea así lo manifiesta.

Adecuación:

Cuando se habla de adecuación en este informe nos referimos a si la respuesta al problema inicial era la adecuada o la correcta. En ese sentido lo planteado en el proyecto de acuerdo a la problemática que presentaba la zona, y sigue presentando, es una de las mejores alternativas, ya que **se consideró como prioritario mejorar las condiciones para un ambiente digno con condiciones pedagógicas para el proceso de enseñanza aprendizaje, la dotación de material didáctico y la promoción del arte y la cultura.** Se podrá cuestionar el hecho de que la infraestructura no precisamente nos lleva a un mejor rendimiento y a una mejor calidad educativa, pero es un componente esencial

para mejorar las condiciones pedagógicas y que junto con otras acciones realmente transformen la realidad educativa de la zona y del país. Para contribuir a mejorar la calidad educativa es necesario considerar factores que incluyan avances en los servicios educativos, condiciones y maneras de aprender de los educandos y para ello también se requiere de formación docente y actualización profesional mediante un programa de formación aplicado a la realidad de la zona, recursos pedagógicos, modelos educativos pertinentes, participación y formación de los padres en las formas de cómo apoyar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje, equipamiento de laboratorios varios que permitan a los alumnos poder llevar los conocimientos teóricos a la práctica.

Debe existir una coordinación efectiva entre docentes-padres-autoridades educativas, para crear consensos y lograr objetivos comunes relacionados con el aprendizaje de los alumnos y la construcción del ciudadano que el país demanda. La vinculación escuela-comunidad es una forma de insertarse en la realidad local y conformar una comunidad educativa.

Coherencia:

En este apartado se ha considerado el análisis de la coherencia programática y de los mecanismos de seguimiento tanto a nivel de las acciones en terreno como desde el acompañamiento desde Fundación del Valle hacia CEPROD. Para ello, hemos intentado analizar dicho criterio basándonos en cuatro aspectos claves:

- I. Lógica programática del proyecto.
- II. Validez de los indicadores formulados en base a la medición de resultados y objetivos, así como con los aspectos de evaluación.
- III. Mecanismos de seguimiento del proyecto.
- IV. Mecanismos de coordinación y comunicación entre los diferentes niveles del proyecto.

Lógica de programática del proyecto

A nivel general, partiendo de la matriz inicialmente formulada, la lógica de intervención vertical en lo que se refiere a objetivos y resultados se plantea como adecuada. Efectivamente, hay una relación de causa-efecto entre los diferentes niveles y técnicamente, ello debería contribuir a la realización de los objetivos marcados.

Se pretende lograr el objetivo general:

Fortalecido el derecho a la educación y al acceso a la cultura de la población de la Mancomunidad PUCA, en coherencia con el III plan director de Cooperación de AECID, Plan de Nación Honduras 2010-2014, Plan Sectorial de Educación 2010-2015 y Plan estratégico del Sector Cultural 2010-2014.

Y para ello se establece un objetivo específico:

Fortalecido el derecho a la educación, y promovido el derecho a la cultura, en los municipios de Talgua, La Iguala y San Rafael, de la Mancomunidad PUCA de Municipios del Norte de Lempira, Honduras

El Objetivo específico es la concreción del objetivo general, lo delimita en zona geográfica. Como tal es lógico y cumpliendo a cabalidad este objetivo específico, se contribuye con lo planteado en el objetivo general.

Los resultados planteados también son acordes con la consecución del objetivo marcado, ya que los mismos buscan ampliar la disponibilidad del derecho a la educación básica, mejorar el derecho a una educación de calidad y la integración y promoción cultural mediante acciones culturales y artísticas.

Asimismo, podemos apreciar que la relación entre resultados y actividades también es coherente en un principio, dejando ver la lógica de la intervención. Aunque hay acciones que se debieron incluir, como la promoción y sensibilización a los padres y madres de familia sobre la importancia de la educación para sus hijos/as y dar a conocer que es un derecho, a fin de conseguir efectivamente mejores resultados especialmente para que el indicador relacionado con el incremento de matrícula tenga sentido, ya que se buscaba incrementar la matrícula, pero sin ninguna acción concreta de promoción a nivel de las familias, comunidad o de comunidades aledañas a los centros educativos. Este aspecto del incremento de matrícula se analizará en un apartado posterior.

Por otro lado, es importante señalar que las hipótesis o factores externos tal vez no contemplaban algunos factores políticos y económicos que definitivamente incidieron en el proyecto, que **aunque se haya incrementado la capacidad de matrícula de los centros educativos, no siempre se incrementó la matrícula**. Para ello se debe hacer una reflexión a fondo de todos los factores que inciden en que un niño vaya o no a clases y eso pasa por condiciones económicas de las familias, el cual puede ser un aspecto a trabajar en el sentido que no sea una limitante de acceso a la escuela para los niños y de esta manera llegar a las metas de cobertura en educación básica.

Indicadores:

Respecto a los indicadores formulados, debe mencionarse que la recogida de datos para su medición se ha realizado aunque con algunas debilidades. A nivel de las infraestructuras y equipamiento no hay ningún problema en la verificación y en la medición, pero es un poco más difícil cuando se trata de aspectos de formación o de desarrollo de capacidades artísticas.

En la mayoría de los casos nos encontramos con indicadores de actividad que no van acompañados de indicadores de resultados e impacto. A manera de ejemplo, el indicador: *“R3.IOV4. Al finalizar el proyecto, se habrá ampliado la disponibilidad de las bibliotecas de los centros educativos atendidos en 25 volúmenes cada uno”* se trata de un indicador de actividad que solamente mide si se han entregado libros, pero este debería ir acompañado de un indicador de resultado o de impacto, que mida cual es la finalidad de que las bibliotecas cuenten con ese material, junto a que ese requerimiento de libros debe de ir acompañado de un diagnóstico en donde se refleje la necesidad del porque esos libros y no otros son los necesarios para la biblioteca.

Por otro lado, no se consideraron aspectos de seguimiento para medir algunos indicadores, con lo cual se dificulta poder medir el impacto de la intervención en base a algunos de los indicadores formulados. Un ejemplo lo tenemos en el indicador *“R3.IOV3 Al finalizar el proyecto, 160 jóvenes de entre 6 y 18 años de los 3 municipios (80 varones y 80 mujeres) habrán mejorado su conocimiento en materia de Cultura de Paz y Género (convivencia pacífica, relaciones interpersonales, resolución de conflictos, autoestima, género, violencia intra y extra familiar)”* Además de que tal y como está planteado es un indicador de actividad, en el caso de que se considerara medir el impacto no tenemos datos suficientes ni se establecieron metodologías para afirmar que se han mejorado las relaciones interpersonales, resolución de conflictos, genero, violencia, etc.

Consideramos a nivel general que se ha realizado a lo largo del proyecto una recopilación sistemática de algunos de los indicadores. Hay que considerar que la única fuente de medir el impacto han sido las fuentes de verificación que en su mayoría son constancias, actas e informes. Mucha de esa información es plasmada en informes de seguimiento que se realizaron desde CEPROD y en forma conjunta con FdV a través de personal expatriado.

Aun falta mejorar la aplicación de procedimientos de sistematización de la información que permitan la adecuada utilización de los indicadores formulados y como tal la evaluación objetiva del proyecto.

Sistemas de seguimiento:

En relación a los mecanismos de seguimiento y monitoreo del proyecto, un aspecto clave para el seguimiento de un proyecto es la elaboración de la línea de base, pero no había presupuesto, un ejercicio de gran valor estratégico que exige de tiempo, recursos económicos y esfuerzo. En este caso no se realizó, ya que se partía de experiencias previas de trabajo en la zona pero que de cierta manera al no contar con la línea de base limita la medición y seguimiento

El seguimiento se enmarca en las visitas que se hacían a la zona para este y otros proyectos, como parte de una estrategia institucional. Además se parte de la premisa que se contrata personal de la zona para que lleve el día a día del proyecto, pero en este caso concreto en donde no se tuvo el personal de campo durante todo el ciclo del proyecto, limitó acciones de seguimiento.

Respecto a Fundación del Valle, el seguimiento del proyecto se realizó durante la mayor parte mediante el acompañamiento de un cooperante en el país, quien en forma conjunta con la coordinación del proyecto en CEPROD realizaba visitas programáticas a la zona de influencia del proyecto.

Mecanismos de coordinación y comunicación entre los diferentes niveles del proyecto.

Respecto a la coordinación con otras organizaciones locales en la zona y con las alcaldías, es importante señalar que la principal coordinación del proyecto es con las Asociaciones de padres y madres de familia, los docentes y las municipalidades. En algunos casos puntuales con la red de mujeres y las redes de jóvenes de los municipios.

A nivel institucional se tienen relaciones de coordinación de actividades con Plan en Honduras, CONEANFO, Secretaría de Cultura Artes y Deportes (regional de Santa Rosa de Copán) La coordinación con el gobierno local es un punto fuerte de trabajo dentro de la estrategia de intervención de CEPROD. Existe mucha apertura del gobierno local especialmente en los procesos de infraestructura social.

Alineamiento:

El proyecto en forma global se encuentra en consonancia con las diferentes estrategias y planes programáticos de país, especialmente con la denominada Visión de País 2010-

2030, Plan de Nación Honduras 2010-2014, Plan Sectorial de educación 2005-2015 y Plan estratégico del sector cultural 2010-2014.

El desarrollo de las acciones del proyecto se desarrolla en coordinación con las instituciones competentes de cada sector (educación y cultura) a niveles operativos. En el caso de educación se trabaja con los directores/as distritales de educación y con los directores/as municipales de educación. En el caso de los aspectos de cultura y arte se hicieron trabajos en coordinación con el director regional de la secretaria de cultura radicado en Santa Rosa de Copan.

Además el proyecto se enmarca en las prioridades del Plan Estratégico de desarrollo de la Mancomunidad Puca y son prioridad para cada una de las municipalidades participantes, especialmente en lo que respecta con infraestructura educativa.

IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

En este apartado se analizarán los demás criterios de evaluación respondiendo a las preguntas formuladas en el diseño de la evaluación.

Eficiencia:

A nivel general se considera un nivel de **eficiencia medio**, ya que la mayor parte de las inversiones están orientadas a la infraestructura, sin embargo con el monto asignado en algunas actividades y el personal del proyecto, se pudo haber desarrollado una estrategia de mayores impactos y sostenibilidad en las acciones.

El proyecto contaba con un presupuesto suficiente para lo planteado en el documento de formulación. Es decir nada de lo que originalmente estaba planteado no se podía alcanzar por factores económicos.

Al hacer el análisis de eficiencia del proyecto revisando de forma general el presupuesto y el informe financiero con el informe técnico se pueden identificar algunos puntos de especial atención:

- Existen evidencias de actividades en donde la fase de diseño, por ejemplo, tenía mayores costes que la fase de desarrollo.
- La Partida de Personal Local y personal en sede se encuentra con sobre ejecución⁶.

Respecto al establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas, consideramos que el presupuesto no se ha trabajado directamente con los propios participantes del proyecto

⁶ Datos tomados del informe financiero final.

y tampoco se ha establecido una rendición de cuentas sobre los mismos. Esta premisa debe ser tenida en cuenta para futuros proyectos.

En cuanto a los procedimientos administrativos, sin hacer un análisis a fondo de los mismos, se hacen en el marco de la normativa de justificación AECID para proyectos.

Eficacia:

Para contestar a las preguntas de evaluación relativas a la eficacia, se hará un análisis de acuerdo a lo indagado en la fase de campo y el cruce de información con el informe técnico por cada resultado y sus respectivos indicadores:

R1. Ampliada la disponibilidad del derecho a la educación (básica y media) de 256 niños, niñas y jóvenes de 6 a 18 años (142 mujeres y 114 varones) de las comunidades de Río Blanco (municipio de La Iguala) y Matasanos (municipio de Talgua).

En términos generales este Resultado se cumple en su totalidad ya que al desarrollar infraestructura educativa, que era una de las limitantes para que los alumnos pudieran asistir a la escuela, se amplía la capacidad instalada para la matrícula y como tal los niños y niñas tienen mayores oportunidades para restituir el derecho a la educación.

Al nivel de indicadores se encontró lo siguiente:

R1.IOV1. A los 12 meses de iniciado el proyecto se habrá ampliado en un 26% la capacidad de matrícula instalada en CEB Juan de Chávez (Río Blanco, La Iguala), en un 10% en la Escuela José Cecilio del Valle (Matasanos, Talgua) y en un 35% en la Escuela Urbana Francisco Morazán de San Rafael

Como se mencionó anteriormente la capacidad de matrícula se incrementa con la construcción de nuevas aulas y la dotación de mobiliario y equipo para las escuelas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

No	Comunidad	Pupitres disponibles en buen estado	Pupitres disponibles en mal estado	Total Pupitres disponibles antes de la intervención	Pupitres en buen estado	Nuevos pupitres otorgados por la intervención	Total de pupitres disponibles después de la intervención	Nuevas plazas
1	Matasano	10	57	67	10	70	80	13
2	Río Blanco	45	127	172	45	155	200	28
3	San Rafael	50	150	200	50	250	300	100
		105	334	439	105	475	580	141

De acuerdo a estos datos se incrementa la capacidad de matrícula en un 32% al contar con 141 plazas disponibles para estudiantes

R1.IOV2. Al finalizar el proyecto habrá aumentado en un 9% la matrícula escolar en el CEB Juan de Chávez (Río Blanco, La Iguala), en un 20% en la Escuela José Cecilio del Valle (Matasanos, Talgua) y en un 25% en la Escuela Urbana Francisco Morazán de San Rafael

Aunque existen avances importantes, este indicador no se logra en los porcentajes esperados. De acuerdo con la información obtenida en los centros educativos mediante registros y entrevistas con personal directivo de los centros educativos la matrícula ha disminuido. Esto se debe a diversos factores, pero todos los entrevistados coinciden en tres factores principales:

- a) La situación económica que azota al país y más todavía a esta zona agudizada por la crisis en el sector cafetalero⁷, lo que obliga a la gente a migrar en busca de oportunidades laborales y en algunos casos aunque las familias no migren de la zona, cuando tienen muchos niños en edad escolar ya no matriculan a los de grados superiores sino que le dan prioridad a los niños que están iniciando la escuela y generalmente los niños no matriculados finalmente se dedican a buscar empleo en labores agrícolas especialmente en donde las condiciones son muy precarias.
- b) Las políticas de gobierno también fueron un factor que afectó, ya que con el denominado “Bono Diez Mil”, que se traduce en una cantidad de dinero en efectivo para las familias que tengan hijos en edad escolar, no todos los centros educativos fueron beneficiados. En esta situación influye mucho las decisiones políticas.

Y para el caso, las familias con el fin de obtener ese dinero cambiaban a sus hijos de escuela para poder tener derecho al mismo.

- c) Finalmente, aunque en menor grado, la creación de escuelas PROHECO en las mismas comunidades o caseríos cercanos hizo que la matrícula de un centro educativo se viera disminuido. Esto aunque favorece a los niños por la cercanía de estas escuelas, no siempre se cuenta con profesores calificados, es más en muchos casos los que imparten las clases no son docentes.

R1.IOV3. A los 14 meses de iniciado el proyecto, los y las alumnas del CEB Juan de Chávez (Río Blanco, La Iguala), la Escuela José Cecilio del Valle (Matasanos, Talgua) y la Escuela Urbana Fco. Morazán de San Rafael, disponen de infraestructuras equipadas con

⁷ Un brote severo de roya afectó la gran mayoría de plantaciones del país y en esta zona gran parte de los ingresos de las familias provienen del café, empleados en su mayoría durante la recolección del mismo.

los recursos indispensables para el adecuado desarrollo de la vida escolar y de material didáctico adecuado, según lo determina la ley hondureña.

Este indicador se cumple en cuanto a las acciones desarrolladas en infraestructura y equipamiento de los centros educativos. Este indicador debió delimitarse más en cuanto al alcance del mismo ya que cuando se menciona “según lo determina la ley hondureña” hay muchos aspectos que se pueden considerar. Estos aspectos van desde aspectos de lenguas, tecnología y artes y cultura.

R2. Mejorado el derecho a una educación de calidad en 4 centros educativos (CB Juan de Chávez, Escuela J. Cecilio del Valle, Escuela Francisco Morazán e Instituto San Rafael), en las comunidades de Río Blanco (municipio de La Iguala), Matasanos (municipio de Talgua) y el casco urbano del municipio San Rafael, pertenecientes a la Mancomunidad PUCA

Para analizar el grado de cumplimiento de este resultado es necesario considerar dos conceptos clave recogidos en la Ley fundamental de Educación: Derecho a la educación y Educación de Calidad.

El derecho a la educación “es el derecho humano que tiene toda persona de acceder al conocimiento que propicie el desarrollo de su personalidad y de sus capacidades en condiciones de libertad e igualdad, teniendo como eje transversal el respeto a la dignidad del ser humano”. En este sentido mediante el mejoramiento de infraestructura educativa, dotación de material didáctico, mobiliario y la formación artística son parte de ese derecho ya que tienen acceso, al menos teóricamente, al conocimiento en sus distintas formas.

Respecto a la Calidad educativa, la cual “es el logro de aprendizajes relevantes y pertinentes en los ámbitos del conocimiento, valores prácticas sociales y requerimientos del mundo del trabajo de acuerdo al nivel de desarrollo de los educandos y a los objetivos trazados por el Sistema Nacional de Educación para adquirir el perfil del ciudadano que necesita el país. Es el resultado de procesos múltiples de mejoramiento de los factores que intervienen en la educación y comprenden el servicio educativo, las condiciones y maneras de aprender de los educandos y las oportunidades para el logro de los objetivos pretendidos”, se puede decir que se contribuye mediante “las condiciones” del aprendizaje entendido este como la mejora de las infraestructuras.

No obstante hablar de calidad de educación es un concepto que va más allá de un edificio bonito tal y como lo decía el Director Municipal de educación de la Iguala⁸ ***“podemos tener un centro educativo con las mejores instalaciones, pero si no hay conciencia en docentes y padres de familia, si no hay formación docente, estabilidad en la carrera docente, compromiso de los padres y mejora de las condiciones***

⁸ Entrevista con Prof. José Roberto Chavez Director Municipal de Educación de la Iguala, Lempira.

socioeconómicas de la familia, estamos aun distantes de hablar de educación de calidad”.

Se debe trabajar en todos los factores que intervienen en la educación para mejorar la calidad educativa.

A nivel de indicadores encontramos lo siguiente:

R2.IOV1. Al finalizar el proyecto, 53 miembros de organizaciones comunitarias (33 mujeres y 20 hombres), habrán participado en la gestión y mantenimiento de 4 centros educativos.

En este sentido las comunidades participaron en procesos de formación para gestión y mantenimiento de los centros educativos como una manera de vincular los padres de familia al desarrollo activo en la educación de sus hijos e hijas. Este proceso de formación fue desarrollado en el marco de la escuela para padres y madres de familia que se desarrollo en coordinación con Plan en Honduras y autoridades de la dirección distrital.

Al momento de hacer la visita de campo y consultar con los padres y madres de familia al respecto, solamente vinculan la gestión del centro educativo en lo relacionado con el mantenimiento de la infraestructura. Este es un aspecto que debe reforzarse y trabajarse con los maestros para que den la apertura y que realmente se conforme la comunidad educativa en cada centro en donde se incluyan a los padres y madres de familia, alumnos y docentes.

R2.IOV2. Al finalizar el proyecto, se habrán reducido en 4 puntos los índices de repitencia de cada uno de los 4 Centros Educativos atendidos.

Se ha dado una reducción significativa de los índices de deserción y repitencia, aunque en algunos casos como en la escuela de Matasanos no tienen reprobación ni repitencia desde el año 2009, o sea que no se puede atribuir este logro a las acciones de este proyecto, aunque en los demás centros si se puede atribuir. Esta reducción también se debe a la formación académica de los docentes quienes en su mayoría cuentan con una licenciatura en su área de enseñanza.

En los casos que se dio mucha repitencia a juicio de los docentes y directores de los centros educativos se debió a la aprobación automática que se dio en el golpe de estado del 2009, lo que tuvo repercusiones en los años posteriores ya que no se manejaban todos los requerimientos de los grados posteriores.

R2.IOV3. Al finalizar el proyecto, el 100% de los maestros/as de los 4 centros educativos intervenidos, habrán mejorado su formación docente, mediante un proceso de formación en DDHH.

La formación en Derechos humanos se desarrolló en el marco de la escuela para padres, es decir fue un proceso formativo conjunto, no exclusivo para maestros.

Esto hace que al momento de consultar a los maestros no lo consideren como tal el proceso formativo porque en la mayoría de los casos consultados mencionaban que ellos estaban como apoyo a la escuela para padres y no como participantes del proceso de formación.

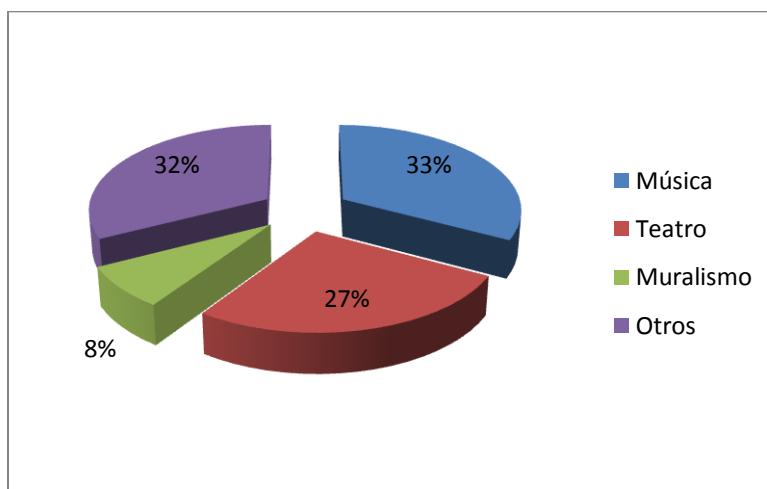
Este es un aspecto en el cual se debe trabajar mucho en procesos posteriores.

R2.IOV4. Al finalizar el proyecto, 125 líderes/as políticos y comunitarios de los 3 Municipios (81 mujeres y 44 hombres) habrán mejorado su formación en materia de DDHH.

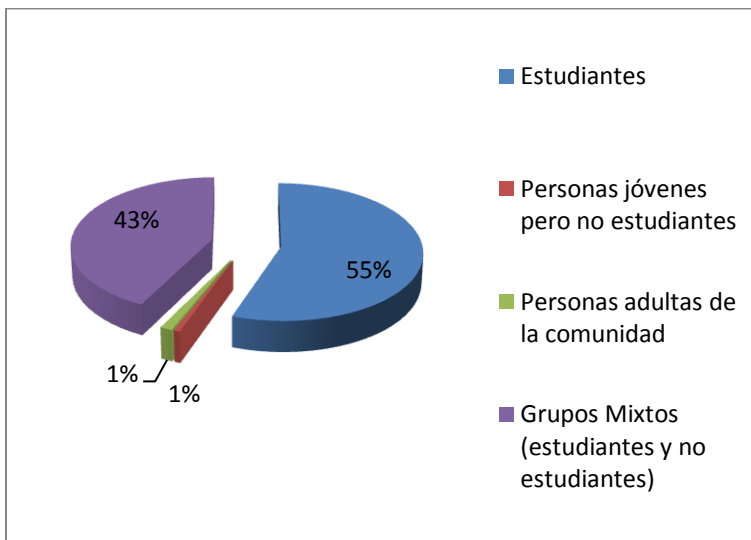
Como se menciona anteriormente fue desarrollado en forma conjunta con maestros. Se debe reforzar mediante un itinerario formativo en derechos humanos a los líderes/as.

R3. Promovida la integración y formación cultural de 205 niños/as y jóvenes (105 mujeres y 100 hombres), mediante talleres y actividades culturales y artísticas, en los municipios de Talgua, La Iguala y San Rafael.

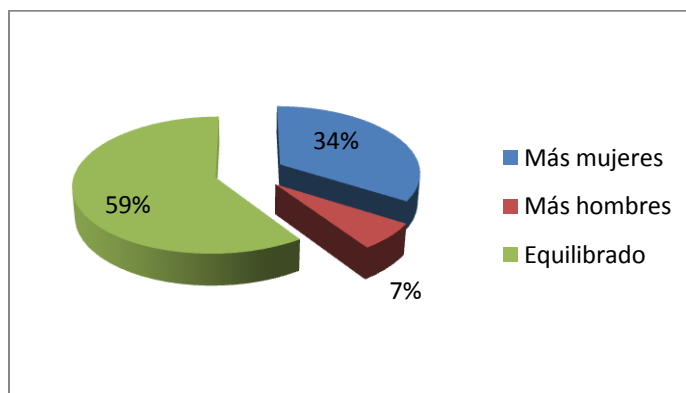
El proceso de formación cultural se desarrollo en todos los municipios en donde se implementó el proyecto desarrollando principalmente grupos artísticos de música, teatro y muralismo. También se apoyó con aspectos de serigrafía. En el gráfico siguiente se puede apreciar la distribución de las principales actividades artísticas de acuerdo a la encuesta aplicada.



Estos grupos, de acuerdo a la encuesta aplicada fueron en su mayoría integrados por estudiantes y grupos mixtos.



También es importante mencionar que en estos grupos artísticos hubo participación de forma equilibrada entre hombres y mujeres en la mayoría de los casos. En el siguiente gráfico se aprecia lo expresado por los integrantes de los grupos artísticos.



A nivel de indicadores se encontró lo siguiente:

R3.IOV1. Al finalizar el proyecto, se habrá elaborado y puesto en marcha una Agenda Cultural Municipal en San Rafael.

Este indicador no se ha alcanzado ya que no se pudo completar el proceso de acompañamiento por parte de la Secretaría de educación a la Casa de la cultura de San Rafael. La dificultad en el acompañamiento radica principalmente en el limitado presupuesto de la Secretaría y en el déficit de personal de la misma, lo que imposibilita atender a toda la zona de influencia. Se hizo un diagnóstico cultural en el municipio el cual puede ser la base para desarrollar una agenda cultural. Para ello será necesario retomar el comité de cultura del municipio, darle acompañamiento y que se retome el proceso. Como estrategia para que los jóvenes se apropien del espacio de la casa de la cultura se

podría crear una biblioteca pública, ya que la biblioteca del centro educativo es restringida a los estudiantes.

Una cuestión clave, tanto para este indicador como para los demás relacionados con aspectos culturales y artísticos es desarrollar un proceso de formación con instructores locales, a fin de tener una mayor presencia en el municipio y dar los primeros pasos en ir creando un proceso de desarrollo cultural.

R3.IOV2. Al finalizar el proyecto, se habrán organizado y/o fortalecido 1 grupo de teatro y literatura; 1 grupo de música y 1 grupo de dibujo, pintura y muralismo de 15 personas cada uno (51% mujeres) en la Mancomunidad PUCA.

Los procesos de formación artística se llevaron a cabo a medida se tenían las posibilidades, para este proceso se contrató la academia de arte Juan Pablo II de la Ciudad de Tegucigalpa, quienes se desplazaban al sitio una vez al mes, según los titulares de derecho, a desarrollar el proceso formativo. Al revisar el curriculum institucional y personal de los integrantes de esta academia se constata que tienen las habilidades y competencias suficientes para desarrollar este tipo de acciones y prueba de ello son los grupos artísticos organizados en la zona del proyecto y con habilidades desarrolladas.

La limitante en este indicador es el tiempo y la no creación/fortalecimiento de las capacidades locales con el fin de que puedan dar continuidad a esas iniciativas, porque si no se corre el riesgo de la desmotivación y fracaso del proceso. Este fortalecimiento de capacidades locales requiere de un proceso de más tiempo y es clave involucrar a los docentes de la comunidad u otras personas que sean residentes permanentes de la misma, a fin de que puedan dar continuidad a las nuevas generaciones de jóvenes.

R3.IOV3. Al finalizar el proyecto, 160 jóvenes de entre 6 y 18 años de los 3 municipios (80 varones y 80 mujeres) habrán mejorado su conocimiento en materia de Cultura de Paz y Género (convivencia pacífica, relaciones interpersonales, resolución de conflictos, autoestima, género, violencia intra y extra familiar)

Los procesos de formación de estos estudiantes se llevaron a cabo. La limitante que se tuvo para poder evaluar a fondo este indicador es la falta de información sobre los aspectos que se querían mejorar. La falta de herramientas de medición y acompañamiento en el impacto del proceso formativo es la principal debilidad para poder emitir una valoración sobre el grado de cumplimiento.

R3.IOV4. Al finalizar el proyecto, se habrá ampliado la disponibilidad de las bibliotecas de los centros educativos atendidos en 25 volúmenes cada uno.

Este resultado se cumple y se sobrepasa en la cantidad de materiales educativos dotados a las bibliotecas de cada centro educativo. En este sentido se dotó a las bibliotecas de

material didáctico, láminas educativas, libros para docentes y alumnos de las diferentes asignaturas (Filosofía, Contabilidad, Estadística, Aduanas, entre otros).

Armonización:

El proyecto, como se explicó en apartados anteriores, se encuentra enmarcado en las diferentes políticas y planes estratégicos tanto de instituciones gubernamentales a nivel nacional y local, cooperación española y las ONGD ejecutoras del mismo.

A nivel de terreno se desarrollan acciones de otras instituciones en líneas similares (Plan en Honduras, CONEANFO, Visión Mundial) a las impulsadas por el proyecto, con quienes se han creado espacios de coordinación y planificación conjunta en acciones puntuales.

A nivel de las municipalidades, específicamente en San Rafael, ya existen iniciativas para conformar un proceso de planificación conjunta con todas las organizaciones presentes en el municipio y como las acciones pueden contribuir a los planes de desarrollo municipal que han sido consensuados mediante cabildos abiertos con la población.

Cobertura:

El proyecto llega a las poblaciones con mayor vulnerabilidad de los municipios seleccionados en el proyecto. Es decir las acciones se desarrollan donde generalmente no llegan muchas instituciones. Esto le da un valor agregado al proyecto, ya que contribuye de manera directa con la difícil situación de estas poblaciones, que históricamente han sido postergadas y no han sido tomadas en cuenta ni por las acciones del gobierno ni por las ONGD.

Este proyecto se complementa con otras acciones financiadas por la AECID y que han sido desarrolladas por la Fundación del Valle y CEPROD como los son los proyectos 09-PR1-257y 10-PR1-165 que estaban enfocados en la prevención de violencia juvenil, promoción de la cultura, y fortalecimiento del derecho a la educación básica y media

En este sentido se han generado efectos directos en los titulares de derechos, en diferentes aspectos: mejoramiento de infraestructura educativa que recupera la dignidad de los niños al recibir educación en instalaciones seguras y con condiciones pedagógicas aceptables; el acceso a la cultura y la promoción de grupos artísticos, dando a los jóvenes y a la población en general otras opciones de recreación, esparcimiento y a la vez desarrollo personal y comunitario.

Viabilidad/Sostenibilidad:

El análisis del criterio de sostenibilidad de un proyecto es fundamental en toda evaluación final. Siendo la apropiación un elemento clave en la sostenibilidad de las acciones del

proyecto una vez finalizada la intervención, en algunos puntos del análisis de este aspecto se incluirán aunque se detallen en el apartado específico de apropiación.

Por las acciones desarrolladas en este proyecto, la sostenibilidad de las mismas tiene diferentes niveles o grados de involucramiento de los titulares de derechos. En el caso de las infraestructuras educativas, esta sostenibilidad está más orientada a que los pobladores, alumnos y maestros promuevan el cuidado de las instalaciones y en casos de daños, normales en procesos de deterioro de construcciones, puedan repararlo. Esto es como lo más fácil del proyecto una vez que se finalizan las acciones y las comunidades asumen esto como parte integral de las mismas.

Ya en los otros aspectos, la sostenibilidad está dada por el nivel de empoderamiento de los titulares de derechos. Para ello se hará un análisis de cada aspecto que hemos considerado como claves en el proyecto.

Gestión de los centros educativos: en el proyecto se habla de la creación de los comités de gestión de los centros educativos, en donde se incluye la participación de los padres de familia, los maestros y los alumnos con el fin de mejorar o de gestionar el centro educativo hacia una educación inclusiva y de calidad. Este es un aspecto a fortalecer, ya que los integrantes de dichos comités, ven su razón de ser únicamente en lo relativo a la infraestructura, no así en la formulación de los PEC, la ejecución o la evaluación de los mismos, y menos aún en los otros aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje. Para ello es necesario un mayor acompañamiento y especialmente sensibilización a los docentes en cuanto que faciliten la incorporación y participación de los padres y madres de familia en la gestión de los centros educativos.

Aunque existe involucramiento de los padres y madres de familia en algunas de las acciones y proyectos formulados en los PEC, especialmente en los procesos desarrollados mediante la Escuela para Padres, hace falta aún que desde los maestros exista mayor apertura hacia los padres y madres en torno a la gestión global e integral del centro educativo. Esto facilitaría mucho la continuidad de las acciones, especialmente en comunidades en donde la rotación del personal docente es muy alta.

Aspectos artísticos: el proceso de formación de los Talleres Artísticos fue impartido entre los meses de marzo a noviembre de 2012, dividiendo los talleres de música en módulos de tres meses, contabilizando 34 horas por módulo. En este tiempo se abarcaron varios aspectos como la Teoría Elemental de la Música, Lenguaje musical y Técnica Instrumental.

Las clases de Percusión y Guitarra se impartieron los días sábados y domingos una vez al mes, trabajando 11 horas y 30 minutos por visita, contando con los respectivos recesos.

Después de las sesiones se dejó suficiente trabajo para realizar en casa, obligando a los participantes a organizar su tiempo de estudio diario.

Los talleres de teatro se dividieron en módulos de tres meses, contabilizando 18 horas por módulo. En este tiempo se abarcaron elementos básicos del Teatro como la expresión corporal, dicción y proyección de la voz, técnicas de respiración y relajación, actitud teatral, análisis de texto, manejo de personajes.

Estas fueron las disciplinas que se promovieron en las comunidades de intervención del proyecto. Esto fue de gran impacto para la población, especialmente los jóvenes, ya que les permitió tener por primera vez acceso a un proceso formativo en este sentido.

No se incluyó en el proceso formativo a los docentes, algo que debió ser imprescindible en para la sostenibilidad de las acciones, ya que es imposible que la modalidad desarrollada por la academia Juan Pablo II pueda continuarse. Estamos de acuerdo en la calidad del trabajo realizado y que se puede continuar una relación con ellos para fortalecer el desarrollo artístico y cultural de la zona, solo que con una estrategia distinta. De nuevo la participación de los docentes es clave, salvo que el proceso de formación sea con mayor acompañamiento hasta consolidar los grupos artísticos.

A nivel institucional: valoramos positivamente dos elementos básicos que se han trabajado durante el desarrollo de la intervención y qué podemos afirmar que fortalecen en cierta medida una estrategia de trabajo:

- Existe una apuesta institucional por trabajar bajo una lógica de procesos en coordinación con las mancomunidades y no de apoyos puntuales.
- Apuesta institucional por trabajar bajo un enfoque de integralidad (desarrollo artístico y cultural como elementos que contribuyen a la educación, vistos como derechos).

Desde el punto de vista de la cooperación horizontal consideramos un elemento clave la presencia de personal que sirva de enlace y que realice un acompañamiento más cercano. No obstante, consideramos que dicho acompañamiento debe ser fortalecido a través de visitas más periódicas en las que se realice un trabajo conjunto en el plano más organizacional y estratégico (mejora de los procesos de calidad, planificación estratégica...). Por tanto, se deben buscar mecanismos para que, aunque no se tenga un cooperante en terreno como tal por los altos costos que implica, se tenga una relación que fortalezca el proceso de ambas organizaciones y contribuya a la sostenibilidad institucional.

Empoderamiento a nivel local:

Entendiendo el empoderamiento como la capacidad que tiene un individuo o grupo de utilizar los recursos proporcionados a través del proyecto para lograr los resultados esperados y por ende, mejorar su condición en materia política, económica, social... consideramos que ello requiere la existencia de oportunidades, pero también la posibilidad de tomar decisiones, siendo fundamental para ello la participación activa del individuo o grupo.

En lo que se refiere a los titulares de derechos, el nivel de empoderamiento conseguido es bajo ya que se considera que los procesos de educación son y deben ser manejados por los docentes.

Existe un mayor grado de empoderamiento de parte de los jóvenes en los aspectos artísticos, aunque ese empoderamiento pasa por la necesidad de mayor formación. En el momento que no se de continuidad se puede correr el riesgo de que se revierta el proceso y que los jóvenes pierdan la ilusión y el interés.

Impacto:

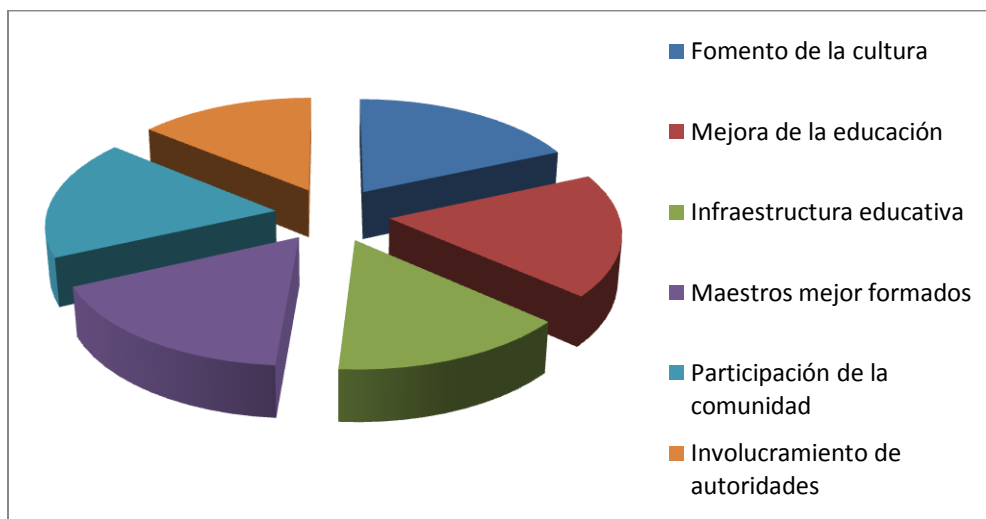
Los principales impactos del desarrollo de este proyecto radican en los cambios que se han logrado en los diferentes aspectos. A nivel general consideramos que el proyecto ha tenido impactos positivos, que contribuyen de gran manera a mejorar las condiciones educativas de las poblaciones y en los aspectos artísticos y culturales constituyen el germen de lo que se puede lograr en estos sentidos.

Entre los impactos positivos generados por el proyecto se pueden enumerar los siguientes:

- a) El inicio de un proceso de fomento a la cultura, que ha abierto las posibilidades de formación a jóvenes y adultos en aspectos que antes se consideraban como muy lejanos y casi imposibles de tener acceso
- b) Hay una mejora de la educación, en cuanto a los rendimientos académicos.
- c) Mejora de las condiciones pedagógicas mediante infraestructura educativa
- d) Mejora en la formación de maestros tanto en aspectos académicos como en aspectos de gestión de centros educativos.
- e) Se ha promovido la participación de las poblaciones, más allá de únicamente los padres y madres de familia.
- f) Se cuenta con el involucramiento de las autoridades en algunos de los procesos o factores que contribuyen con la calidad educativa, hablamos específicamente del apoyo en la construcción de infraestructuras y en las gestiones a nivel político para la asignación de maestros a las escuelas, ya sea porque se han trasladado maestros que estaban anteriormente o porque en otros casos las municipalidades consideran como prioritario eliminar la unidocencia en los centros educativos.

Hasta el momento de la fase de campo de esta evaluación no se consideran impactos negativos generados en el proyecto

A continuación un gráfico que representa los principales impactos que percibe la población en relación a este proyecto, donde se puede ver que todos los aspectos son bien valorados:



Enfoque de DDHH:

Hace falta el trabajo con los colectivos titulares de derechos en la formación para que se empoderen como tal. De esta forma, al empoderarse y sentir que la educación es un derecho que deben hacer valer, se puede lograr cambios sustanciales en los procesos educativos y la sostenibilidad de las acciones.

Enfoque de Género:

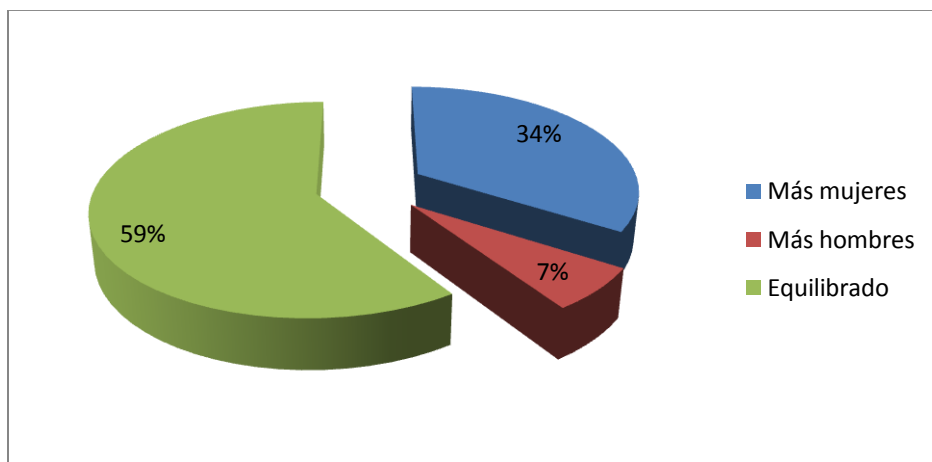
La educación en el país, a nivel de las familias, ha recaído casi totalmente la responsabilidad en las mujeres. El proyecto por la temática desarrollada, ha tenido un impacto positivo en las mujeres, siendo ellas las principales participantes en el proceso de formación y, especialmente, en las actividades de valor añadido en torno a la organización comunitaria y la participación.

La participación de los hombres ha sido mayoritaria en los procesos de construcción. A medida se fue desarrollando el proyecto y se desarrolló el proceso de capacitación, se fueron equilibrando al menos a nivel de espacios de formación. No obstante al entrevistar a los titulares de derechos siguen viendo al hombre únicamente en aspectos de mantenimiento y construcción de centros.

Si bien el proyecto ha contemplado formaciones sobre género y en las actividades se ha demostrado una participación equilibrada, no se han impulsado procesos de reflexión que cuestionen las relaciones de poder entre hombres y mujeres tanto en espacios públicos como comunitarios o familiares, por lo que no puede hablarse de un abordaje integral de género en el proceso. Es posible que una de las causas que han dificultado dicho abordaje, es la falta de formación específica de los equipos técnicos sobre el tema, siendo

necesario procesos de formación en equidad de género, masculinidades y feminidades en el contexto institucional de trabajo.

Ante la pregunta ¿Cómo fue la participación de hombres y mujeres en los talleres?, los padres y madres de familia consideraron los datos que se aprecian en el siguiente gráfico:



V. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN:

El equipo evaluador ha considerado establecer un apartado único de conclusiones generales de la evaluación. Dichas conclusiones afectan a todas y cada una de las partes. No obstante posteriormente se incluirán anexos específicos tanto para Fundación del Valle y para CEPROD con el fin de mejorar el proceso de gestión.

Formulación y Coherencia:

1. El proyecto es pertinente a una realidad local y nacional, y contribuye en gran manera a fortalecer el sistema educativo a nivel local.
2. En el contexto en el que se desarrolla el proyecto, las acciones planteadas son las adecuadas. No obstante se debe dar el salto cualitativo y contribuir mediante acciones integrales que consideren todos los factores que inciden en la calidad educativa.
3. El proyecto tiene una lógica de intervención objetivo-resultado adecuada. Así como la relación entre actividades – resultados es lógica y coherente salvo en algunas excepciones.
4. No siempre el incremento de la capacidad de matrícula, lleva a un incremento en la cantidad de niños matriculados. Hubo factores externos que condicionaron este hecho.
5. La mayoría de indicadores son de actividades, no tanto de resultados y objetivos. Además no se contó con metodologías para recogida de datos y medición de los indicadores.
6. No se contó con una línea de base, que permita la comparación y medir el impacto. Aunque se hizo un diagnóstico, este fue casi al final del proyecto. De igual manera la no aplicación de procesos y metodologías para la sistematización ha impedido de cierta manera la adecuada utilización de los indicadores formulados y como tal la evaluación objetiva del proyecto.
7. El proyecto está en las líneas prioritarias de diferentes políticas del país: Visión de País 2010 – 2030, Plan de Nación 2010 – 2014, Plan Sectorial de Educación 2005 – 2015, entre otros.
8. El proyecto es coherente con las prioridades establecidas en el plan estratégico de desarrollo de la Mancomunidad PUCA.

Seguimiento y Coordinación Institucional:

9. En cuanto a seguimiento en terreno, la política de CEPROD de contratar personal de la zona es lo más acertado para tener la cercanía y el acompañamiento a los titulares de derechos.
10. Se valora positivamente la presencia de un cooperante por parte de Fundación del Valle.
11. La coordinación interinstitucional es muy buena y con resultados positivos, coordinando y planificando acciones en terreno.
12. Con las municipalidades existe una excelente relación y colaboración mutua. El aporte de las municipalidades es considerable y en algunos casos se excede de lo acordado en los convenios firmados.
13. A nivel de terreno se han creado espacios de coordinación y planificación conjunta con otras instituciones en líneas similares de acción.

Eficiencia y Eficacia:

14. El nivel de eficiencia se considera medio, con el monto asignado para otras acciones no de infraestructura se podría haber tenido mayor impacto. Si solo se valora la infraestructura la eficacia podría ser alta, especialmente por la calidad de las obras construidas.
15. La eficacia se considera alta especialmente a nivel de resultados, ya que se cumplen prácticamente todos. Lo importante en este sentido es analizar la sostenibilidad de las acciones.

Impactos generados por el proyecto:

16. El proyecto ha tenido impactos positivos en cuanto a los procesos de formación de los docentes, especialmente en lo relativo con la gestión de centros educativos.
17. Hay una valoración muy positiva sobre la escuela para padres, ya que se considera como un elemento clave para apoyar a los alumnos a mejorar los rendimientos escolares y fortalecer el trinomio docente-alumnos-padres y madres.
18. La formación artística es novedosa y valorada positivamente, propiciando la integración entre estudiantes y población adulta.

19. El desarrollo cultural en un municipio o en una sociedad es clave para otros procesos de desarrollo. Este proceso de desarrollo cultural debe partir de una sociedad civil organizada que demande este tipo de acciones.
20. Existe una alta motivación en los jóvenes de los grupos artísticos, pero a la vez una alta demanda y necesidad de acompañamiento para el fortalecimiento de los mismos.
21. Las acciones del proyecto llegan a las poblaciones con mayor vulnerabilidad de los municipios.
22. El inicio de un proceso de fomento a la cultura, que ha abierto las posibilidades de formación a jóvenes y adultos en aspectos que antes se consideraban como muy lejanos y casi imposibles de tener acceso.
23. Hay una mejora de la educación, en cuanto a los rendimientos académicos.
24. Mejora de las condiciones pedagógicas mediante infraestructura educativa
25. Mejora en la formación de maestros tanto en aspectos académicos como en aspectos de gestión de centros educativos.
26. Se ha promovido la participación de las poblaciones, más allá de únicamente los padres y madres de familia.
27. Se cuenta con el involucramiento de las autoridades en algunos de los procesos o factores que contribuyen con la calidad educativa, hablamos específicamente del apoyo en la construcción de infraestructuras y en las gestiones a nivel político para la asignación de maestros a las escuelas, ya sea porque se han trasladado maestros que estaban anteriormente o porque en otros casos las municipalidades consideran como prioritario eliminar la unidocencia en los centros educativos.

Sostenibilidad:

28. La sostenibilidad tanto de este, como de cualquier proyecto está dada por el empoderamiento de los titulares de derechos. Este es un aspecto a reforzar. En este sentido la metodología de Proyectos Ejecutados por la Comunidad debe ser la clave del empoderamiento en donde se involucren en los diferentes aspectos, incluyendo los presupuestarios.

29. El proceso de formación artística solo estuvo dirigido a jóvenes estudiantes y a adultos, aconsejamos que en futuras intervenciones se formen a los docentes de los centros educativos en los que se desarrolle la intervención..

Enfoque de derechos y Género:

30. El trabajo de CEPROD y Fundación del Valle tienen un claro enfoque de derechos, sin embargo es algo que debe contemplarse en futuros procesos ya que el empoderamiento de los titulares de derechos implica periodos de tiempo mayores.

VI. RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN:

Aspectos de formulación:

1. Es necesario diseñar propuestas integrales que incluyan aspectos cualitativos considerando todos los factores que inciden en la calidad educativa. Esto pasa a la vez por hacer una mayor incidencia a nivel de las municipalidades y que no solo se enfoquen en aspectos de infraestructura.
2. Se debe revisar la lógica vertical de futuros proyectos en donde se incluyan todas las acciones necesarias para alcanzar los resultados y de esta manera también alcanzar los objetivos trazados.
3. Al momento de redactar indicadores se deben considerar aspectos externos que inciden en su logro o no y como tal tienen repercusiones en el proceso de evaluación además se deben considerar, indicadores para cada nivel, que sean medibles y a la vez diseñar una metodología de recogida de información que sea verificable en cualquier momento de la gestión del proyecto.
4. Para tener una mayor objetividad en lo alcanzado con determinado proyecto, es fundamental la elaboración de una línea base.
5. Diseñar procesos y metodologías de sistematización que permitan que el conocimiento y las experiencias estén al servicio de las instituciones y fortalezcan de esta manera a las mismas.
6. En procesos posteriores se debe diseñar una estrategia de sostenibilidad clara, en donde se incluya una estrategia de salida realizando los mecanismos de transferencia necesarios para que los titulares de derechos den continuidad a las acciones.
7. En el caso de los convenios de aporte con las municipalidades para los proyectos se deben respetar y elaborarlos de la forma más acertada posible para evitar malestares de los alcaldes y el riesgo de la no continuidad de una obra.

Acompañamiento y seguimiento:

8. Se debe hacer un análisis de eficiencia a profundidad en diferentes aspectos que permitan tener mayores elementos en este sentido y mejorar la calidad de las intervenciones.

9. Brindar acompañamiento hacia CEPROD para mejorar procesos de gestión, sostenibilidad financiera, entre otros.

Sostenibilidad:

10. La metodología de Proyectos Ejecutados por la Comunidad debe ser la clave del empoderamiento en donde se involucren en los diferentes aspectos, incluyendo los presupuestarios. Además se deben incluir procesos de rendición de cuentas ante los titulares de derechos.
11. Aunque los resultados se alcanzaron, se debe hacer un análisis profundo de la sostenibilidad de las intervenciones. En este proyecto específico se debió considerar el involucramiento de los docentes en aspectos artísticos, el involucramiento de los padres en los aspectos de gestión de centros educativos, el involucramiento de la SCAD como aspecto de continuidad y sostenibilidad en los aspectos artísticos
12. Se debe fortalecer la metodología de escuela para padres.
13. Se debe dar continuidad a la formación artística hasta consolidar los grupos. Estos se pueden vincular a la SCAD.
14. La casa de la cultura de San Rafael se debe fortalecer y retomar el objetivo para la cual fue creada. Para ello se puede retomar el diagnóstico cultural, crear un espacio para biblioteca pública, diseñar un proceso de formación artística con artistas locales, y diseñar una estrategia para que los jóvenes se apropien de este espacio.
15. Se debe incluir a los docentes en el proceso de formación artística, como una estrategia de continuidad ya que cada año tienen alumnos nuevos. En el mejor de los casos se debería de incidir para que cada centro educativo tenga personal especializado en esta área, así como en aspectos tecnológicos.

Enfoque de Derechos:

16. Se debe diseñar una estrategia y un proceso de formación sobre derechos y que los titulares de derechos sientan que es algo que se les debe cumplir y no que sea como una dádiva del gobierno o de una organización.
17. Es necesario trabajar en una estrategia de género que fomente y alcance relaciones de equidad entre hombre – mujer.
18. Cuando se trabaja con poblaciones indígenas como es el caso de este proyecto, se debe considerar incluir su cosmovisión en los diferentes aspectos y rescatar la cultura.

VII. LECCIONES APRENDIDAS.

Aprendizajes Sectoriales

1. La fragilidad del Derecho a la Educación en Honduras requiere aunar esfuerzos entre diversos agentes para el desarrollo y operativización de políticas eficaces para el aseguramiento de derechos.
2. El Derecho a la Cultura está siendo colocado en un segundo lugar en la mayor parte de los procesos en materia educativa, resultando necesaria fomentar esta dimensión de vital importancia en el desarrollo social de niños, niñas y jóvenes.
3. Existe disponibilidad por parte de los titulares de obligaciones para impulsar asociaciones con titulares de responsabilidades en el desarrollo de iniciativas dirigidas a la promoción y defensa del Derecho a la Educación y a la Cultura.
4. Si bien la infraestructura educativa es de alta importancia en el aseguramiento de derechos, resulta fundamental fortalecerla con procesos organizativos que dinamicen los espacios educativos y culturales de forma sostenible.
5. Las iniciativas en materia de educación requieren planificaciones a medio y largo plazo, en una clave de proceso.
6. Los proyectos en materia educativa y cultural requieren una fuerte implicación por parte de los Titulares de Obligaciones.

Aprendizajes en cuanto al diseño

7. La integralidad de enfoques en el diseño de propuestas permite un mayor impacto, a la par que fortalece los mecanismos de seguimiento y sostenibilidad futura.
8. La correcta definición y construcción de indicadores permite un mejor seguimiento de los avances del proyecto, así como la medición del impacto del mismo.
9. Se debe revisar la lógica vertical de futuros proyectos en donde se incluyan todas las acciones necesarias para alcanzar los resultados y de esta manera también alcanzar los objetivos trazados.
10. Resulta importante incluir evaluaciones intermedias que permitan analizar avances y establecer planes de mejora.

Aprendizajes en cuanto al acompañamiento y seguimiento

11. Los procesos educativos requieren un acompañamiento cercano que aseguren el cumplimiento de metas temporales para lograr un impacto futuro.
12. La participación de comités comunitarios y municipales resulta un valor añadido para el acompañamiento y seguimiento de los procesos.

Aprendizajes en cuanto a los enfoques

13. Resulta de especial importancia el diseño de estrategias basadas en un enfoque de derechos, identificando titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades y estableciendo planes de trabajo con cada grupo.
14. El enfoque de género debe priorizarse en las iniciativas, dotándolo de actividades específicas más allá de la transversalización.
15. En el caso de trabajo con poblaciones indígenas, resulta de vital importancia la incorporación de las cosmovisiones en los diseños de trabajo.

ANEXOS.

Anexo 1. Bibliografía Consultada.

- a) Currículo Nacional Básico de la Secretaria de Educación. Republica de Honduras.
- b) Diseño Curricular para la Educación Básica Ciclo I. Secretaría de Educación. Republica de Honduras.
- c) Diseño Curricular para la Educación Básica Ciclo III. Secretaría de Educación. Republica de Honduras.
- d) Decreto Legislativo No. 286-2009, Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras.
- e) Estatuto del Docente Hondureño.
- f) Reglamento del Estatuto del Docente Hondureño.
- g) Estrategia de Educación de la Cooperación Española.
- h) Guía para la evaluación de programas y proyectos sociales. Óscar D. Perea Arias Plataforma de ONG de Acción Social.
- i) Normas de Gestión, Seguimiento y Justificación de convenios y proyectos de ONGD y de acciones (Resoluciones de 24 de marzo de 2009 y 31 de octubre de 2011) Guía de aplicación.
- j) Normas de Gestión, Seguimiento y Justificación de convenios y proyectos de ONGD y de acciones (Resoluciones de 24 de marzo de 2009 y 31 de octubre de 2011). Guía para evaluaciones.
- k) Informe de Progreso Educativo Honduras. Programa de promoción de la Reforma Educativa en América Latina y El Caribe (PREAL) y Fundación FEREMA.
- l) Informe Nacional de Rendimiento Escolar 2010. Español y Matemáticas. 1° a 9° grado.
- m) Ley Fundamental de Educación. Decreto 262-2011. Republica de Honduras.
- n) Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española.
- o) Metodología de Evaluación de la Cooperación Española.
- p) Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012.
- q) Plan Estratégico CEPROD.
- r) Plan Estratégico Fundación del Valle.
- s) Plan Sectorial de Educación 2005 – 2015. Secretaría de Educación. Republica de Honduras.
- t) Resumen del presupuesto del sector público Honduras 2013.

Anexo 2. Tablas Resumen

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLANTEADOS		
PERTINENCIA	Respecto a las prioridades de los titulares de obligaciones, y por tanto a la inserción del proyecto en las políticas locales, podemos decir que el proyecto es pertinente. La revisión de documentos en dicha línea así lo manifiesta.	
ADECUACIÓN	Se podrá cuestionar el hecho de que la infraestructura no precisamente nos lleva a un mejor rendimiento y a una mejor calidad educativa, pero es parte de mejorar las condiciones pedagógicas y que junto con otras acciones realmente transformen la realidad educativa de la zona y del país.	
COHERENCIA	Lógica de hilaridad entre objetivos, resultados, y actividades. En cuanto a los indicadores faltó el levantamiento de una línea de base para medir saberes previos que permitiera medir los resultados relativos a formación y desarrollo de capacidades artísticas. Este diagnóstico fue hecho a destiempo, casi al finalizar el proyecto. En la mayoría de los casos nos encontramos con indicadores de actividad que no van acompañados de indicadores de producto e impacto. La falta en el levantamiento de línea de base limita también los sistemas de seguimiento en el mismo. Se identifican mecanismos de coordinación con organizaciones locales en la zona y con las alcaldías. La coordinación con el gobierno local es un punto fuerte de trabajo dentro de la estrategia de intervención de CEPROD. Existe mucha apertura del gobierno local especialmente en los procesos de infraestructura social.	
ALINEAMIENTO	Consonancia con la Visión de País 2010-2030, Plan de Nación Honduras 2010-2014, Plan Sectorial de educación 2005-2015 y Plan estratégico del sector cultural 2010-2014. Coordinación con las instituciones competentes de cada sector (educación y cultura) a niveles operativos. Se enmarca en las prioridades del Plan Estratégico de desarrollo de la Mancomunidad Puca y son prioridad para cada una de las municipalidades participantes.	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y NIVEL DE LOGRO		
EFICIENCIA	A nivel general se considera un nivel de eficiencia medio, ya que la mayor parte de las inversiones están orientadas a la infraestructura, sin embargo con el monto asignado en algunas actividades y el personal del proyecto, se pudo haber desarrollado una estrategia de mayores impactos y sostenibilidad en las acciones.	
EFICACIA	R1. En términos generales este Resultado se cumple en su totalidad ya que al desarrollar infraestructura educativa, que era una de las limitantes para que los alumnos pudieran asistir a la escuela, se amplía la capacidad instalada para la matrícula y como tal los niños y niñas tienen mayores oportunidades para restituir el derecho a la	

	<p>educación.</p> <p>R2. Este resultado se cumple parcialmente. Se debe trabajar en todos los factores que intervienen en la educación para mejorar la calidad educativa, no únicamente en la infraestructura.</p> <p>R3. El proceso de formación cultural se desarrollo en todos los municipios en donde se implementó el proyecto desarrollando principalmente grupos artísticos de Música, teatro y muralismo. También se apoyó con aspectos de serigrafía. En el gráfico siguiente se puede apreciar la distribución de las principales actividades artísticas de acuerdo a la encuesta aplicada.</p>	
ARMONIZACIÓN	El proyecto, como se explicó en apartados anteriores, se encuentra enmarcado en las diferentes políticas y planes estratégicos tanto de instituciones gubernamentales a nivel nacional y local, cooperación española y las ONGD ejecutoras del mismo.	
COBERTURA	El proyecto llega a las poblaciones con mayor vulnerabilidad de los municipios seleccionados en el proyecto. Es decir las acciones se desarrollan donde generalmente no llegan muchas instituciones. Esto le da un valor agregado al proyecto, ya que contribuye de manera directa con la difícil situación de estas poblaciones, que históricamente han sido postergadas y no han sido tomadas en cuenta ni por las acciones del gobierno ni por las ONGD.	
VIABILIDAD SOSTENIBILIDAD	<p>Por las acciones desarrolladas en este proyecto, la sostenibilidad de las mismas tiene diferentes niveles o grados de involucramiento de los titulares de derechos. En el caso de las infraestructuras educativas, esta sostenibilidad está más orientada a que los pobladores, alumnos y maestros promuevan el cuidado de las instalaciones y en casos de daños, normales en procesos de deterioro de construcciones, puedan repararlo. Esto es como lo más fácil del proyecto una vez que se finalizan las acciones y las comunidades asumen esto como parte integral de las mismas.</p> <p>Ya en los otros aspectos, la sostenibilidad está dada por el nivel de empoderamiento de los titulares de derechos y en este aspecto el nivel de logro ha sido medio.</p>	
EMPODERAMIENTO A NIVEL LOCAL	En lo que se refiere a los titulares de derechos, el nivel de empoderamiento conseguido es bajo ya que se considera que los procesos de educación son y deben ser manejados por los docentes. Existe un mayor grado de empoderamiento de parte de los jóvenes en los aspectos artísticos, aunque ese empoderamiento pasa por la necesidad de mayor formación. En el momento que no se de continuidad se puede correr el riesgo de que se revierta el proceso y que los jóvenes pierdan la ilusión y el interés.	
IMPACTO	Los principales impactos del desarrollo de este proyecto radican en los cambios que se han logrado en los diferentes aspectos. A nivel general consideramos que el proyecto ha tenido impactos positivos, que contribuyen de gran manera a mejorar las condiciones educativas de las poblaciones y en los aspectos artísticos y	

	culturales constituyen el germen de lo que se puede lograr en estos sentidos. Hasta el momento de la fase de campo de esta evaluación no se consideran impactos negativos generados en el proyecto.	
ENFOQUE EN DDHH	Hace falta el trabajo con los colectivos titulares de derechos en la formación para que se empoderen como tal. De esta forma, al empoderarse y sentir que la educación es un derecho que deben hacer valer, se puede lograr cambios sustanciales en los procesos educativos y la sostenibilidad de las acciones.	
ENFOQUE DE GÉNERO	Si bien el proyecto ha contemplado formaciones sobre género y en las actividades se ha demostrado una participación equilibrada. Es posible que una de las causas que han dificultado dicho abordaje, es la falta de formación específica de los equipos técnicos sobre el tema, siendo necesario procesos de formación en equidad de género, masculinidades y feminidades en el contexto institucional de trabajo.	

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN	
FORMULACIÓN Y COHERENCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto es pertinente a una realidad local y nacional, y contribuye en gran manera a fortalecer el sistema educativo a nivel local. 2. En el contexto en el que se desarrolla el proyecto, las acciones planteadas son las adecuadas. No obstante se debe dar el salto cualitativo y contribuir mediante acciones integrales que consideren todos los factores que inciden en la calidad educativa. 3. El proyecto tiene una lógica de intervención objetivo-resultado adecuada. Así como la relación entre actividades – resultados es lógica y coherente salvo en algunas excepciones. 4. No siempre el incremento de la capacidad de matrícula, lleva a un incremento en la cantidad de niños matriculados. Hubo factores externos que condicionaron este hecho. 5. La mayoría de indicadores son de actividades, no tanto de resultados y objetivos. Además no se contó con metodologías para recogida de datos y medición de los indicadores. 6. No se contó con una línea de base, que permita la comparación y medir el impacto. Aunque se hizo un diagnóstico, este fue casi al final del proyecto. De igual manera la no aplicación de procesos y metodologías para la sistematización ha impedido de cierta manera la adecuada utilización de los indicadores formulados y como tal la evaluación objetiva del proyecto. 7. El proyecto está en las líneas prioritarias de diferentes políticas del país: Visión de País 2010 – 2030, Plan de Nación 2010 – 2014, Plan Sectorial de Educación 2005 – 2015, entre otros.

	<p>8. El proyecto es coherente con las prioridades establecidas en el plan estratégico de desarrollo de la Mancomunidad PUCA.</p>	
<p>SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN INSTITUONAL</p>	<p>9. En cuanto a seguimiento en terreno, la política de CEPROD de contratar personal de la zona es lo más acertado para tener la cercanía y el acompañamiento a los titulares de derechos.</p> <p>10. Se valora positivamente la presencia de un cooperante por parte de Fundación del Valle, aunque se demandaba mayor acompañamiento e implicación de parte de la ONG local.</p> <p>11. La coordinación interinstitucional es muy buena y con resultados positivos, coordinando y planificando acciones en terreno.</p> <p>12. Con las municipalidades existe una excelente relación y colaboración mutua. El aporte de las municipalidades es considerable y en algunos casos se excede de lo acordado en los convenios firmados.</p> <p>13. A nivel de terreno se han creado espacios de coordinación y planificación conjunta con otros donantes en líneas similares de acción.</p>	
<p>EFICIENCIA</p>	<p>14. El nivel de eficiencia se considera medio, con el monto asignado para otras acciones no de infraestructura se podría haber tenido mayor impacto. Si solo se valora la infraestructura la eficacia podría ser alta, especialmente por la calidad de las obras construidas.</p>	
<p>EFICACIA</p>	<p>15. La eficacia se considera alta especialmente a nivel de resultados, ya que se cumplen prácticamente todos. Lo importante en este sentido es analizar la sostenibilidad de las acciones.</p>	
<p>IMPACTOS GENERADOS EN EL PROYECTO</p>	<p>16. El proyecto ha tenido impactos positivos en cuanto a los procesos de formación de los docentes, especialmente en lo relativo con la gestión de centros educativos.</p> <p>17. Hay una valoración muy positiva sobre la escuela para padres, ya que se considera como un elemento clave para apoyar a los alumnos a mejorar los rendimientos escolares y fortalecer el trinomio docente-alumnos-padres y madres.</p> <p>18. La formación artística es novedosa y valorada positivamente, propiciando la integración entre estudiantes y población adulta.</p> <p>19. El desarrollo cultural en un municipio o en una sociedad es clave para otros procesos de desarrollo. Este proceso de</p>	

	<p>desarrollo cultural debe partir de una sociedad civil organizada que demande este tipo de acciones..</p> <p>20. Existe una alta motivación en los jóvenes de los grupos artísticos, pero a la vez una alta demanda y necesidad de acompañamiento para el fortalecimiento de los mismos.</p> <p>21. Las acciones del proyecto llegan a las poblaciones con mayor vulnerabilidad de los municipios.</p> <p>22. El inicio de un proceso de fomento a la cultura, que ha abierto las posibilidades de formación a jóvenes y adultos en aspectos que antes se consideraban como muy lejanos y casi imposibles de tener acceso.</p> <p>23. Hay una mejora de la educación, en cuanto a los rendimientos académicos.</p> <p>24. Mejora de las condiciones pedagógicas mediante infraestructura educativa</p> <p>25. Mejora en la formación de maestros tanto en aspectos académicos como en aspectos de gestión de centros educativos.</p> <p>26. Se ha promovido la participación de las poblaciones, más allá de únicamente los padres y madres de familia y</p> <p>27. Se cuenta con el involucramiento de las autoridades en algunos de los procesos o factores que contribuyen con la calidad educativa, hablamos específicamente del apoyo en la construcción de infraestructuras y en las gestiones a nivel político para la asignación de maestros a las escuelas, ya sea porque se han trasladado maestros que estaban anteriormente o porque en otros casos las municipalidades consideran como prioritario eliminar la unidocencia en los centros educativos.</p>	
<p>SOSTENIBILIDAD</p>	<p>28. La sostenibilidad tanto de este, como de cualquier proyecto está dada por el empoderamiento de los titulares de derechos. Este es un aspecto a reforzar. En este sentido la metodología de Proyectos Ejecutados por la Comunidad debe ser la clave del empoderamiento en donde se involucren en los diferentes aspectos, incluyendo los presupuestarios.</p> <p>29. El proceso de formación artística solo estuvo dirigido a jóvenes estudiantes y a adultos, no se propició el involucramiento de los docentes.</p>	
<p>ENFOQUE DE DERECHOS</p>	<p>30. El trabajo de CEPROD y Fundación del Valle tienen un claro enfoque de derechos, sin embargo es algo que debe contemplarse en futuros procesos ya que el empoderamiento de los titulares de derechos implica periodos de tiempo mayores.</p>	

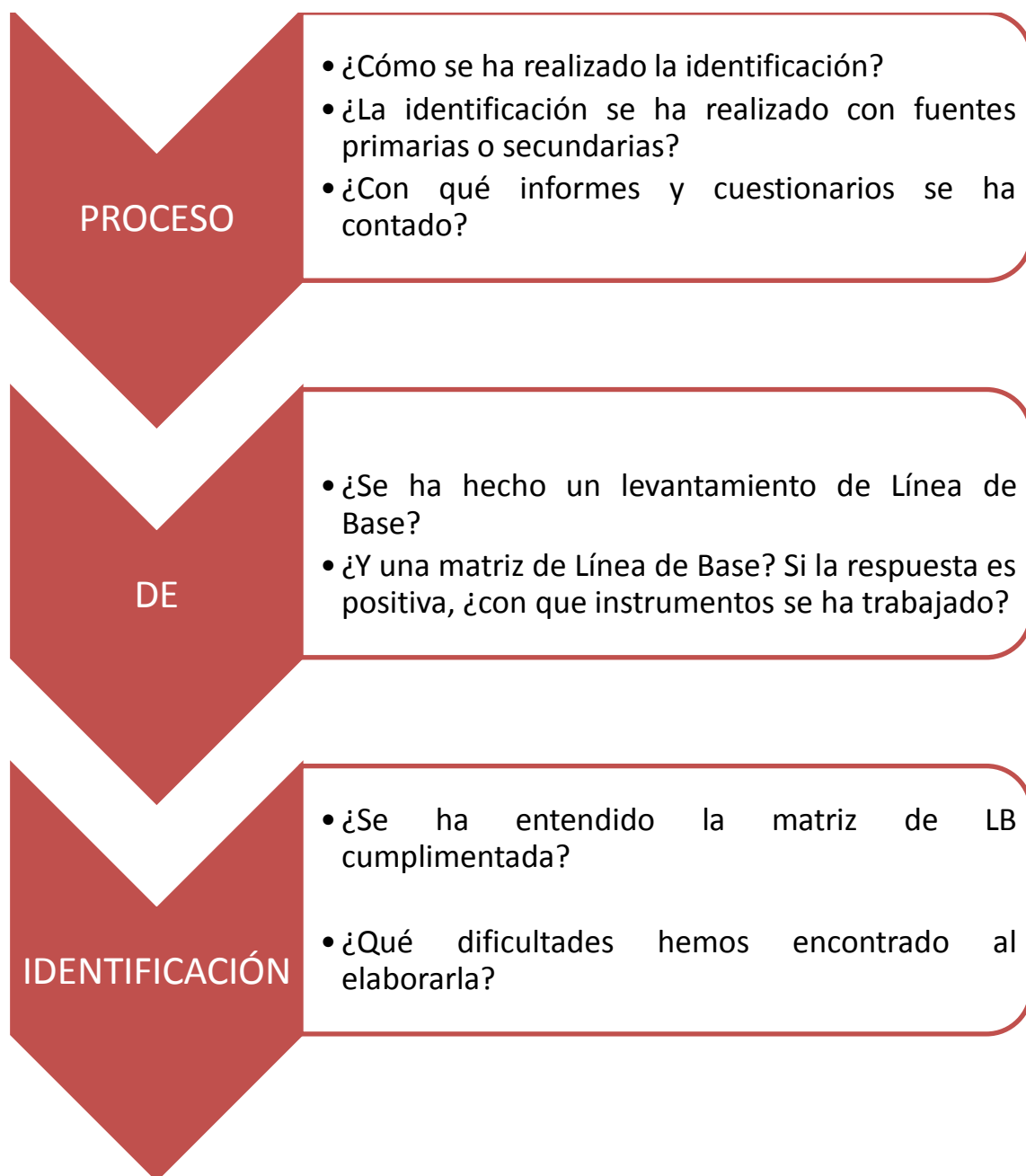
RECOMENDACIONES	
Aspectos de Formulación	<p>20. Es necesario diseñar propuestas integrales que incluyan aspectos cualitativos considerando todos los factores que inciden en la calidad educativa. Esto pasa a la vez por hacer una mayor incidencia a nivel de las municipalidades y que no solo se enfoquen en aspectos de infraestructura.</p> <p>21. Se debe revisar la lógica vertical de futuros proyectos en donde se incluyan todas las acciones necesarias para alcanzar los resultados y de esta manera también alcanzar los objetivos trazados.</p> <p>22. Al momento de redactar indicadores se deben considerar aspectos externos que inciden en su logro o no y como tal tienen repercusiones en el proceso de evaluación además se deben considerar, indicadores para cada nivel, que sean medibles y a la vez diseñar una metodología de recogida de información que sea verificable en cualquier momento de la gestión del proyecto.</p> <p>23. Para tener una mayor objetividad en lo alcanzado con determinado proyecto, es fundamental la elaboración de una línea base.</p> <p>24. Diseñar procesos y metodologías de sistematización que permitan que el conocimiento y las experiencias estén al servicio de las instituciones y fortalezcan de esta manera a las mismas.</p> <p>25. En procesos posteriores se debe diseñar una estrategia de sostenibilidad clara, en donde se incluya una estrategia de salida realizando los mecanismos de transferencia necesarios para que los titulares de derechos den continuidad a las acciones.</p>
Acompañamiento y Seguimiento	<p>1. Ante la ausencia de cooperante en el país, se debe diseñar una estrategia de acompañamiento desde Fundación del Valle hacia CEPROD.</p> <p>2. Se debe hacer un análisis de eficiencia a profundidad en diferentes aspectos que permitan tener mayores elementos en este sentido y mejorar la calidad de las intervenciones.</p>
Sostenibilidad	<p>1. La metodología de Proyectos Ejecutados por la Comunidad debe ser la clave del empoderamiento en donde se involucren en los diferentes aspectos, incluyendo los presupuestarios. Además se deben incluir procesos de rendición de cuentas ante los titulares de derechos.</p> <p>2. Aunque los resultados se alcanzaron, se debe hacer un análisis profundo de la sostenibilidad de las intervenciones. En este proyecto específico se debió considerar el involucramiento de los docentes en aspectos artísticos, el involucramiento de los padres en los aspectos de gestión de centros educativos, el involucramiento de la SCAD como aspecto de continuidad y sostenibilidad en los aspectos artísticos</p> <p>3. Se debe fortalecer la metodología de escuela para padres.</p> <p>4. Se debe dar continuidad a la formación artística hasta consolidar los</p>

	<p>grupos. Estos se pueden vincular a la SCAD.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. La casa de la cultura de San Rafael se debe fortalecer y retomar el objetivo para la cual fue creada. Para ello se puede retomar el diagnóstico cultural, crear un espacio para biblioteca pública, diseñar un proceso de formación artística con artistas locales, y diseñar una estrategia para que los jóvenes se apropien de este espacio. 6. Se debe incluir a los docentes en el proceso de formación artística, como una estrategia de continuidad ya que cada año tienen alumnos nuevos. En el mejor de los casos se debería de incidir para que cada centro educativo tenga personal especializado en esta área, así como en aspectos tecnológicos.
<p>Enfoque de Derechos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe diseñar una estrategia y un proceso de formación sobre derechos y que los titulares de derechos sientan que es algo que se les debe cumplir y no que sea como una dádiva del gobierno o de una organización. 2. Es necesario trabajar en una estrategia de género que fomente y alcance relaciones de equidad entre hombre – mujer. 3. Cuando se trabaja con poblaciones indígenas como es el caso de este proyecto, se debe considerar incluir la cosmovisión Lenca en los diferentes aspectos y rescatar la cultura.

LECCIONES APRENDIDAS	
<p>Aprendizajes Sectoriales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 16. La fragilidad del Derecho a la Educación en Honduras requiere aunar esfuerzos entre diversos agentes para el desarrollo y operativización de políticas eficaces para el aseguramiento de derechos. 17. El Derecho a la Cultura está siendo colocado en un segundo lugar en la mayor parte de los procesos en materia educativa, resultando necesaria fomentar esta dimensión de vital importancia en el desarrollo social de niños, niñas y jóvenes. 18. Existe disponibilidad por parte de los titulares de obligaciones para impulsar asociaciones con titulares de responsabilidades en el desarrollo de iniciativas dirigidas a la promoción y defensa del Derecho a la Educación y a la Cultura. 19. Si bien la infraestructura educativa es de alta importancia en el aseguramiento de derechos, resulta fundamental fortalecerla con procesos organizativos que dinamicen los espacios educativos y culturales de forma sostenible. 20. Las iniciativas en materia de educación requieren planificaciones a medio y largo plazo, en una clave de proceso.

	<p>21. Los proyectos en materia educativa y cultural requieren una fuerte implicación por parte de los Titulares de Obligaciones.</p>
<p>Aprendizajes en el Diseño</p>	<p>22. La integralidad de enfoques en el diseño de propuestas permite un mayor impacto, a la par que fortalece los mecanismos de seguimiento y sostenibilidad futura.</p> <p>23. La correcta definición y construcción de indicadores permite un mejor seguimiento de los avances del proyecto, así como la medición del impacto del mismo.</p> <p>24. Se debe revisar la lógica vertical de futuros proyectos en donde se incluyan todas las acciones necesarias para alcanzar los resultados y de esta manera también alcanzar los objetivos trazados.</p> <p>25. Resulta importante incluir evaluaciones intermedias que permitan analizar avances y establecer planes de mejora.</p>
<p>Aprendizajes en el Acompañamiento y Seguimiento</p>	<p>26. Los procesos educativos requieren un acompañamiento cercano que aseguren el cumplimiento de metas temporales para lograr un impacto futuro.</p> <p>27. La participación de comités comunitarios y municipales resulta un valor añadido para el acompañamiento y seguimiento de los procesos.</p>
<p>Aprendizajes en los enfoques</p>	<p>28. Resulta de especial importancia el diseño de estrategias basadas en un enfoque de derechos, identificando titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades y estableciendo planes de trabajo con cada grupo.</p> <p>29. El enfoque de género debe priorizarse en las iniciativas, dotándolo de actividades específicas más allá de la transversalización.</p>

Anexo 3. Ficha de Análisis de Identificación.



Anexo 4. Formato de Entrevista a Docentes.

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO FORTALECIDO EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y PROMOVIDO EL DERECHO A LA CULTURA EN TRES MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD PUCA, NORTE DE LEMPIRA, HONDURAS.

Entrevista a Docentes.

DATOS DE LA PERSONA ENTREVISTADA

Nombre del entrevistado	
Grado/Clases que imparte.	

IDENTIFICACIÓN
¿Cómo fueron seleccionados los centros educativos con que se trabaja en el proyecto? ¿Quiénes los seleccionaron? ¿Por qué los seleccionaron?

RESULTADOS (Percepción a nivel comunitario)
¿Cuáles considera Usted que han sido los principales logros del proyecto? ¿Era lo que se esperaba del mismo?
¿Se ha Fortalecido el derecho a la educación en este Municipio? ¿De qué manera?

¿Se ha promovido la cultura en este Municipio? ¿De qué manera?
¿Se ha capacitado Usted sobre derechos humanos?
¿Quiénes participan en la gestión y mantenimiento del Centro educativo? ¿Cómo ha sido esa experiencia?
¿Cuentan con un plan cultural en este centro educativo? ¿El PEC incorpora elementos culturales? ¿Qué resultados han tenido? ¿De qué manera participó Usted en la elaboración de este documento?
¿Qué porcentaje de repitencia tienen su alumnado? ¿A qué se debe esta situación? (de mejora, igual o retroceso) ¿Repiten más las niñas o los niños? ¿En qué grados?
¿Cuáles son las principales acciones que se desarrollaron con el proyecto en este centro educativo?
¿Lo que el proyecto realizó en este centro era lo prioritario para ustedes? ¿Qué recomendaciones daría para mejorar?

¿Cuáles han sido los principales impactos que ha tenido el proyecto? ¿Qué cambios ha visto en los estudiantes y a nivel general en la comunidad?

5. OBSERVACIONES (incluyendo retos de futuro)

Fecha de aplicación

Nombre y cargo del entrevistador

Anexo 5. Formato de Encuesta Aplicada a Titulares De Derechos.

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO FORTALECIDO EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y PROMOVIDO EL DERECHO A LA CULTURA EN TRES MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD PUCA, NORTE DE LEMPIRA, HONDURAS.

Encuesta a Titulares de Derechos.

La siguiente encuesta está dirigida a líderes y miembros de las comunidades en donde se desarrolla el proyecto arriba mencionado con la finalidad de conocer las principales acciones realizadas, la participación y el impacto que el proyecto ha generado en la comunidad y en los alumnos de los centros educativos.

DATOS DE LA PERSONA ENTREVISTADA

# de Encuesta	
Comunidad	
Fecha	

¿A qué organización pertenece?

- a) Junta de agua ____
- b) Patronato ____
- c) Red de jóvenes ____
- d) Caja Rural ____
- e) Comité de apoyo al proyecto ____
- f) Sociedad de padres y madres de familia ____
- g) Miembro del Comité de gestión y mantenimiento del centro educativo ____

¿Conoce del proyecto realizado por CEPROD con financiamiento de AECID en esta comunidad?

Si ____ No ____

Lo que el proyecto realizó en esta comunidad ¿era lo prioritario?

Si ____ No ____

¿Qué acciones realizaron en el centro educativo de esta comunidad?

- a) Reparación de aulas ____



AlterMundo_{S.R.L.}

Servicios al Tercer Sector

altermundosl@gmail.com
www.redaltermundo.com

- b) Ampliación de aulas ____
- c) Construcción de nuevas aulas ____
- d) Entrega de mobiliario ____
- e) Entrega de material didáctico ____
- f) Libros para biblioteca ____
- g) Construcción de biblioteca ____
- h) Letrinas ____
- i) Capacitación ____
- j) Agua potable ____
- k) Energía eléctrica ____

Si es miembro del Comité de gestión y mantenimiento del centro educativo, ¿Cuántos talleres de formación recibió sobre el tema?

- a) Uno ____
- b) Dos ____
- c) Tres ____
- d) Ninguno ____

¿Ha recibido formación en DDHH?

Si ____ No ____

¿En cuántos talleres participó?

Uno ____ Más de Uno ____ Ninguno ____

¿Cómo fue la participación de hombres y mujeres en los talleres?

Más mujeres ____ Más hombres ____ Equilibrado

¿Existen grupos culturales en esta comunidad?

Si ____ No ____

Si existen, ¿Quiénes lo integran?

Estudiantes ____

Personas adultas de la comunidad ____

Personas jóvenes pero no estudiantes ____

Grupos Mixtos (estudiantes y no estudiantes)

¿Qué grupos culturales tienen?

Música ____

Teatro ____

Muralismo ____

Otros ____

¿Participan las mujeres en los grupos culturales?

Participan más mujeres _____ Participan más hombres _____ Equilibrado _____

¿Se hacen festivales culturales en esta comunidad?

Si _____ No _____

¿Qué tipo de festivales se realizan?

Música y danza _____ Teatro _____ Poesía/Literatura _____

Muralismo, dibujo, pintura _____ otros (especifique) _____

¿Qué impactos/beneficios trajo el proyecto a esta comunidad?

Fomento de la cultura _____ Mejora de la educación _____ Infraestructura educativa _____

Maestros mejor formados _____ Participación de la comunidad _____

Involucramiento de autoridades _____

Otros(especifique) _____
